

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL
Tesis Licenciatura en Trabajo Social

**Invisibilización y desconocimiento:
violencia social en familias de niños sordos con papás y
mamás que no hablan LSU**

Alejandra Demaría

Tutor: Cecilia Silva

2012

Índice

Introducción	2
<u>Capítulo 1:</u> "Complejidad, devenir y deconstrucción de la pretensión de homogeneidad social"	5
<u>Capítulo 2:</u> "Particularidades de las familias con niños sordos, complejidades presentes en los procesos de construcción de subjetividad y devenir de la LSU en el ámbito estatal uruguayo"	23
▪ Devenir de la Lengua de Señas en Uruguay	35
<u>Capítulo 3:</u> "Materialización de la 'ausencia de discurso' en torno a la violencia social"	41
Reflexiones finales	56
Bibliografía	57

Introducción

El presente trabajo responde a la realización de la monografía de grado exigida para la aprobación de la Licenciatura en Trabajo Social, Plan 1992, de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República.

En el mismo se pretende presentar una serie de rodeos teórico-metodológicos que llevarán al arribo de una conceptualización sobre violencia social en familias con niños sordos y papás y mamás oyentes que no hablen LSU (Lengua de señas Uruguaya).

El interés por la temática surge a partir del desarrollo de la práctica pre-profesional en los años 2009 y 2010 en la escuela N°197 para niños y adolescentes sordos, en el marco de las materias Metodología de la Intervención Profesional II y III. Y la realización durante el año 2010 de la investigación "Discapacidad auditiva y comunicación en la familia." en el marco de la materia Taller de Investigación, correspondiente también a la licenciatura. La participación luego en el Proyecto de Extensión: "*Fortalecimiento y potencialización del Área Social en Escuelas Especiales*" desde el rol de referente de campo también en la escuela N°197, permitió seguir realizando una serie de observaciones que terminaron por confirmar el interés inicial en la temática y contribuyeron a delimitar el tema de estudio.

Estudiar LSU permitió además un mayor involucramiento en la temática dado que posibilita un acercamiento más profundo y desde un lugar que habilita una mejor comprensión de estas realidades, porque habilita especialmente el acceso directo a lo que las personas sordas tienen para decir, además de que por vivenciarlo genera una mayor sensibilidad en tanto se comprenden aspectos que sin el acceso a la LSU, quedan seguramente por fuera.

El presente trabajo pretende capítulo tras capítulo, ir delimitando el tema que se ha elegido y realizando las problematizaciones que permitan develar poco a poco el entramado que la violencia social como categoría teórica contiene. Para esto se ha elegido trabajar desde el Análisis Institucional, en tanto se

entiende que brinda los insumos que permiten ir develando lo que la temática contiene, especialmente teniendo en cuenta los no-dicho, lo que queda por fuera de lo explicitado en muchos discursos.

Así es que se presentará en el desarrollo del trabajo lo que se considera la institución central a analizar, en la que confluyen distintas lógicas que devienen en la realidad singular presentada en la temática seleccionada. De esta forma se considerará aquí como institución la familia. Teniendo en cuenta el concepto de institución planteado por Lourau que indica que:

“(...) la unidad de las formas sociales existe sin duda: es la encarnación de una determinada imagen de la totalidad, refractada por el conjunto del sistema social. Se trata de una unidad negativa, que afirma una o varias funciones privilegiadas, y que al mismo tiempo contradice otras funciones, otros sistemas de pertenencia y referencias que son privilegiados en otras formas sociales. Estas funciones negadas, presentes-ausentes, actúan simbólicamente, es decir, por intermedio de actos y de palabras, de no-actos y de silencios que no se pueden vincular unívocamente con una o varias funciones privilegiadas” (Lourau, 2007: 17-18)

El cuerpo del trabajo está compuesto esencialmente por tres capítulos en los que se desarrollarán distintos aspectos que hacen a la violencia social como categoría analítica y que remiten además a la lógica expositiva propuesta por el autor mencionado en tanto se corresponderá el primer capítulo con el momento de la universalidad, se plasmará allí el recorrido histórico de elementos que hacen a la comprensión de la mediación. Se hablará de la modernidad como período histórico que delimita formas de pensar, sentir, vivir, socializar y que elabora las bases del par dialéctico normalidad – anormalidad, constitutivos de la ideología de la normalidad y consecuentemente de diferentes formas de concebir la discapacidad. Se ubicará en esta articulación a la familia como institución parte.

En el segundo capítulo se trabajará el momento de la particularidad continuando con la delimitación iniciada en el capítulo anterior, que tomará aquí otros matices. Se presentarán además algunas particularidades que colaboran en la comprensión de la temática específicamente en el ámbito uruguayo, así

como un acercamiento más exhaustivo a una conceptualización de la sordera y su devenir histórico.

En el tercer y último capítulo, referido al momento de la singularidad, se trabajará sobre la delimitación del concepto de violencia social específicamente relacionado a las familias con las características inicialmente indicadas, aquí se presentarán algunos testimonios de personas con las que se ha trabajado en el recorrido por las prácticas pre-profesionales y el taller de investigación, que permitirá dar luz a la temática y manifestar su expresión material y no exclusivamente teórica.

Finalmente se presentarán las reflexiones finales, donde se pretenderá esclarecer o destacar aspectos que puedan ir surgiendo en el devenir del trabajo.

Complejidad, devenir y deconstrucción de la pretensión de homogeneidad social

"Los anillos de una serpiente son aún más complicados que los agujeros de una topera"

(Deleuze, 2005: 121)

En el presente capítulo se comenzará a plantear parte del rodeo teórico-metodológico que permitirá ir develando en el devenir del texto el tema que aquí convoca. Es necesario comenzar por un esbozo de aspectos sociohistóricos, con los rodeos conceptuales que conlleva, para comprender desde dónde se está pensando el objeto de estudio. La importancia de la exposición de este aspecto refiere a que se presenta como componente también de la matriz teórico metodológica de la cual se parte dado que aquí lo sociohistórico se considera trascendiendo lo contextual, como parte constitutiva de aquello a analizar.

Esto se manifiesta en las bases del pensamiento dialéctico que considera la realidad como una totalidad compleja constituida a través de determinado recorrido histórico. Kosik explica claramente esto cuando menciona en relación al método dialéctico, que:

"La dialéctica no es el método de la reducción, sino el método de la reproducción espiritual e intelectual de la realidad, el método del desarrollo o explicación, de los fenómenos sociales partiendo de la actividad práctica objetiva del hombre histórico" (Kosik, 1967: 52)

Así es que se dirá que la inmersión, el ser parte, de un momento histórico delimitado por el proyecto de la modernidad transversalizará la conceptualización de la temática a trabajar. Para la comprensión del proyecto mencionado es fundamental tener en cuenta las tensiones y contradicciones que contiene, para esto es necesario adoptar una postura crítica frente al mismo que permita identificar el diálogo entre elementos que pueden pensarse como progresistas y emancipatorios (como el humanismo, historicismo y la razón dialéctica), con aquellos elementos de corte más reaccionario en tanto se

constituyen en procesos de dominación y barbarización y que se encuentran contenidos en el mismo proceso. (Fernández Soto, 2001)

Respecto a esto Netto resulta sumamente esclarecedor en tanto plantea que:

"La premisa es que hay una crisis –de cultura y de civilización– vinculada al fracaso de las promesas de la modernidad, entendida ésta como el gran proyecto histórico, social y cultural que, contenido en el Iluminismo, vinculaba la racionalidad del control sobre la naturaleza a la emancipación y liberación de los hombres. Una lectura de la programática iluminista anunciadora de la modernidad ubica de hecho, estos núcleos temáticos, íntimamente entroncados: la defensa de la razón, de la racionalidad como instrumento de control y explotación de la naturaleza garantizando un productivismo que, en su evolución, aseguraría, como un subproducto suyo, la liberación y el estatuto autónomo de los individuos." (Netto apud Fernández Soto, 2001: 37)

En relación a esto cabe agregar que actualmente las promesas del iluminismo y su concepción más romántica (e ingenua dado que no contempla lo que su contracara conlleva) caen ante un sistema capitalista que las envuelve y aplasta para responder a sus necesidades más básicas de control y dominación para una mayor producción y reproducción del mismo sistema. Este proceso de ruptura con las promesas iniciales es sin embargo, parte constitutiva de la Modernidad.

Para pensarla de la forma en que se propone, García Canclini realiza un aporte importante en tanto menciona que:

"(...) concebimos la posmodernidad no como una etapa o una tendencia que reemplazaría el mundo moderno, sino como una manera de problematizar los vínculos equívocos que este armó con las tradiciones que quiso excluir o superar para constituirse. La relativización posmoderna de todo fundamentalismo o evolucionismo facilita revisar la separación entre lo culto, lo popular y lo masivo sobre la que aún simula asentarse la modernidad, elaborar un pensamiento más abierto para abarcar las interacciones e integraciones entre los niveles, géneros y formas de la sensibilidad colectiva." (García Canclini, 2008: 44)

No se entrará aquí en la discusión acerca de la existencia o no de la posmodernidad como etapa o período histórico, se aclara sin embargo brevemente que se la considera parte misma de la modernidad dado que se entiende que no la trasciende sustancialmente como para considerarse una etapa diferente. Sí se reconoce igualmente que en las últimas décadas el proyecto original de la modernidad, ha vivido cambios producto de una exacerbación del sistema capitalista que ha llegado en los últimos años a situaciones bastante alejadas de lo que antes se presentaban como las promesas del iluminismo. Respecto a esto y luego de describir algunos de los ejemplos más claros (guerras, genocidios, retracción de derechos sociales, etc.), Fernández Soto afirma que:

“En las últimas décadas, principalmente desde mediados de la década del 70, la sociedad capitalista en su globalidad atraviesa profundas modificaciones (tanto en la esfera económica como social) (...) Estos cambios erosionaron las bases de legitimación sobre los que se asentaba el Estado, constituyéndose en este escenario nuevos patrones de incorporación social, materializándose en una trama político-institucional con criterios de inclusión más selectivos y focalizados, en contraposición con los criterios de inclusión social basados en la lógica del universalismo.” (Fernández Soto, 2001: 36)

El momento histórico presentado delimita claramente formas de vivir, pensar, sentir e interpretar la realidad, transversalizando por tanto también las formas de vincularse que los sujetos ven habilitadas como posibles. Esto es, la modernidad, como momento sociohistórico, se produce y reproduce en, sobre y desde los Estados, instituciones, y también en los sujetos manifestándose en las características que la realidad de éstos presenta. Es entonces productora de subjetividad tanto colectiva como individual, y de formas de sociabilidad que en la re-producción de esto antes producido, la sostiene. *“Los ‘significados imaginarios’ juegan un papel primordial en el proyecto –cualquiera que sea, conservador o revolucionario– que sustenta y sostiene toda forma social, toda institución”* (Lourau, 2005: 128). Castoriadis por su parte agrega que *“La sociedad se instituye en y por las tres dimensiones indisociables: de la representación, del afecto y de la intención.”* (Castoriadis, 2005: 146)

En cuanto a esto Bihl plantea en relación al contexto capitalista, que:

"La reproducción de esa relación social, que es el capital, exige que todas las relaciones sociales (y no más solamente las relaciones de producción) sean sometidas a la 'lógica' de la equivalencia del intercambio mercantil. (...) A través del conjunto de esas formas y aparatos, cuya síntesis y coherencia el Estado garantiza, el proceso de reproducción del capital procura apropiarse de la praxis social, produciendo una sociabilidad, un modo de vida en sociedad a él apropiado, por ser precisamente de acuerdo con las exigencias de su reproducción. Semejante apropiación es un proceso fundamentalmente contradictorio, que tropieza con límites esenciales y que da origen a crisis y conflictos." (Bihl, 2000: 54)

Estas formas de sociabilidad producidas por, y reproductoras de, el sistema capitalista se 'hacen carne' en la institución familiar, nucleando y produciendo familias en torno a la relación original propuesta por el sistema, la relación capital/trabajo, promoviendo la organización de la familia en torno a determinadas relaciones de producción.

Bihl explica también algo que ya se ha mencionado y es cómo la crisis del sistema actual se manifiesta en lo que este autor denomina "*La crisis multiforme del vínculo social*", en cuanto a esto y de acuerdo con el hecho de que en las últimas décadas se han manifestado de distintas formas una serie de crisis sociales, explica que si bien estas crisis son parte constitutiva del sistema que las contiene, es en ellas que se hacen visibles los límites del sistema capitalista en relación a la apropiación de la praxis humana.

"Además de la diversidad de su contenido y de la heterogeneidad de su terreno, es por tanto un mismo proceso, la apropiación contradictoria de la praxis social por el capital, que da origen a esas crisis. Todas ellas llevan a la misma cuestión fundamental en juego, a la manera como esa relación social central que es el capital informa, organiza, orienta, en síntesis, produce el vínculo social. (...) es la propia existencia del vínculo social lo que está en juego." (Bihl, 2000: 57)

Se deja claro aquí entonces que las condiciones de reproducción del capital trascienden ampliamente el ámbito económico, extendiéndose a la totalidad de las condiciones sociales de existencia. Las distintas formas de

sociabilidad promovidas por el sistema capitalista instrumentalizan una serie de *demarcaciones sociales* que permiten en definitiva hacer explícito qué y quiénes podrán participar 'naturalmente' de estas formas y quiénes no.

"La dominación, inherente al capitalismo, no sólo se materializa en la relación capital/trabajo como relación de explotación, sino que se produce y reproduce en otras relaciones sociales, materializando diferenciaciones simbólicas y culturales que dan origen a grupos de personas" (Kipen y Vallejos, 2009: 157).

Así es que el sistema establece la noción de *normalidad*, de esta manera quienes estén incluidos en lo que se demarca como *normal* serán parte "activa" del sistema y quienes queden entre las demarcaciones sociales que lo definan como *anormal*, no.

Estas demarcaciones tienen muy larga data, Foucault explica en su obra que muchas de las demarcaciones que diferencian entre lo normal y lo patológico (oficiando de verdaderas líneas divisorias entre uno y otro) regían ya el ámbito de la medicina en el siglo XVI (Foucault, 1996)

"La gran familia indefinida y confusa de los "anormales" que atemoriza de forma obsesiva a las gentes de finales del siglo XIX no señala simplemente una fase de incertidumbre o un episodio un tanto desafortunado de la historia de la psicopatología, sino que constituye un fenómeno que está íntimamente relacionado con todo un conjunto de instituciones de control, con toda una serie de mecanismos de vigilancia y de distribución del orden. Cuando esta gran familia se vea totalmente recubierta por la categoría de la "degeneración", dará lugar a elaboraciones teóricas irrisorias cuyos efectos se grabarán sin embargo hondamente en la realidad social." (Foucault, 1996: 61)

El mismo autor explica también acerca de las demarcaciones sociales planteadas y en relación a la época histórica que las delimita, que *"La conciencia moderna tiende a otorgar a la distinción entre lo normal y lo patológico el poder de delimitar lo irregular, lo desviado, lo poco razonable, lo ilícito y también lo criminal."* (Foucault, 1996: 13)

Así es que el grupo nombrado como 'los anormales' se compuso de tres figuras centrales que se correspondían con la patologización y/o criminalización

de diferentes aspectos de la vida de sujetos que por uno u otro motivo quedaban por fuera de *lo normal*. La primera de estas tres figuras era *el monstruo humano*, grupo que refiere a personas que infringían dos espacios diferentes aunque íntimamente interconectados: lo jurídico y lo biológico.

"Lo que constituye a un monstruo humano en un monstruo no es simplemente la excepción en relación con la forma de la especie, es la conmoción que provoca en las regularidades jurídicas (ya se trate de las leyes matrimoniales, de los cánones del bautismo o de las reglas de sucesión). El monstruo humano combina a la vez lo imposible y lo prohibido." (Foucault, 1996: 61)

Con el monstruo aparece también la noción de individuo peligroso "(...)-a la que es imposible conferir un significado médico o un estatuto jurídico- y que constituye sin embargo la noción fundamental de los exámenes periciales contemporáneos." (Foucault, 1996: 62).

Una segunda figura constitutiva del grupo de *los anormales* es el *individuo a corregir*, en esta figura se incluye a todos aquellos que no responden de forma esperada en y a los distintos espacios de disciplinamiento (ejército, colegios y familias, entre otros) "*Los nuevos procedimientos de adiestramiento del cuerpo, del comportamiento, de las aptitudes, suscitan el problema de aquellos que escapan a esta normatividad que ya no se corresponde con la soberanía de la ley.*

"(...) A partir de esta forma confusa, pero históricamente decisiva, hay que estudiar la aparición, en momentos históricos precisos, de diferentes instituciones de corrección y de las categorías de individuos a las que se dirigen. Se produce así la formación técnico-institucional de la ceguera, la sordomudez, de los imbéciles, de los retrasados, de los nerviosos, de los desequilibrados." (Foucault, 1996: 62-63)

Tal como menciona también este autor, este *incorregible* se constituirá en el ancestro del *anormal* más desdibujado del siglo XIX, que surge en los márgenes de las "técnicas modernas de adiestramiento".

Una tercera figura que completa el grupo de *los anormales* es la del *onanista* que surge a partir de nuevas concepciones acerca del cuerpo y la

sexualidad, y específicamente en relación al cuerpo sexual del niño, vinculado también a la relación sexualidad-familia. Esta figura deviene históricamente de toda una serie de medidas que iban desde técnicas de direccionamiento de la conciencia en relación al deseo sexual y *control de las relaciones prohibidas*, hasta una cruzada contra la masturbación dirigida específicamente hacia niños y adolescentes, llevada a cabo durante el siglo XVIII.

Este dispositivo implicó la responsabilización del niño de su propio cuerpo, en tanto el abuso de esta forma de experiencia sexual, pero especialmente la culpabilización de las familias de estos niños en tanto falta de vigilancia y falta de interés en sus hijos, su cuerpo y su conducta (Foucault, 1996).

“Lo que se perfila a través de esta campaña es el imperativo de un nuevo tipo de relación entre padres e hijos y más ampliamente una nueva economía de las relaciones intrafamiliares: solidificación e intensificación de las relaciones entre padre-madre-hijos, (...) reinversión del sistema de las obligaciones familiares (...), aparición del principio de salud en tanto que ley fundamental de los lazos familiares, distribución de la célula familiar alrededor del cuerpo -y del cuerpo sexual- del niño, organización de una relación física inmediata, de un cuerpo a cuerpo entre padres e hijos en el que se anudan de forma compleja el deseo y el poder, necesidad, por último, de un control y de un conocimiento médico externo para arbitrar y reglamentar estas nuevas relaciones que se instituyen entre la vigilancia obligatoria de los padres y el cuerpo enormemente frágil, irritable y excitable de los niños.” (Foucault, 1996: 64 - 65)

Es importante destacar la aclaración que Foucault realiza sobre el final del capítulo *Los anormales* en relación a que esta serie de demarcaciones sociales conformaron parte de la construcción de una *teoría general de la “degeneración”* que sirvió

“(…) al mismo tiempo de justificación social y moral a todas las técnicas de identificación, clasificación e intervención sobre los anormales; la reorganización de una red institucional compleja que, en los límites de la medicina y de la justicia, sirva a la vez de estructura de “ayuda” para los anormales y de instrumento de “defensa” de la sociedad.” (Foucault, 1996: 65)

Refiriéndose al mismo tiempo histórico, Donzelot (2008) afirma que tanto el Estado como la *moralización filantrópica* posicionan a la familia en un lugar donde si ella no se ocupa de retener y vigilar a sus hijos, se expone a sí misma a ser objeto de vigilancia y disciplinamiento.

En relación a lo que se ha desarrollado hasta aquí, Skliar menciona que:

"Hay otro, en medio de nuestras temporalidades y de nuestras espacialidades, que ha sido y es todavía inventado, producido, fabricado, (re)conocido, mirado, representado e institucionalmente gobernado en términos de aquello que podría denominarse como otro 'deficiente', o bien, aunque no sea lo mismo, otro 'anormal', una alteridad 'anormal'. (Skliar, 2007: 115)

Se introduce en toda esta conceptualización lo que se considera que está en el trasfondo de la temática, esto es la noción de ideología y específicamente, de ideología de la normalidad. Se tomará aquí el concepto de ideología que propone Zizek, entendiendo que no remite exclusivamente al plano de las ideas sino que se materializa en las prácticas, considerando además que lo que importa es:

"(...) el modo como el contenido (positivo de la ideología) se relaciona con la posición subjetiva supuesta por su propio proceso de enunciación. Estamos dentro del espacio ideológico en sentido estricto desde el momento en que este contenido es funcional respecto de alguna relación de dominación social de un modo no transparente: la lógica misma de la dominación social debe permanecer oculta para ser efectiva." (Zizek apud Kipen y Vallejos, 2009: 156).

La ideología produce por tanto *sujetos-sujetados*, *"El trabajo ideológico consiste entonces en producir, articular, sujetos con identidades coherentes de género, clase, etnia, nacionalidad, apropiadas a su lugar y dentro de un orden social concreto."* (Angelino, 2009: 139)

La ideología transversaliza y determina entonces a los sujetos ya sea en cuanto a representaciones y significaciones, y por lo tanto formas de leer la-su realidad, como en cuanto a la constitución entera de sí mismos. En relación a esto, y pensando ya la ideología como parte de un acercamiento a una

conceptualización de la discapacidad, Angelino plantea que es posible retomar lo propuesto por Bourdieu en tanto que:

"(...) cuando los dominados aplican a los mecanismos o a las fuerzas que los dominan, o simplemente a los dominantes, categorías que son resultados de la dominación, o en otros términos, cuando sus conciencias y sus inconscientes son estructurados conforme a las estructuras incluso de la relación de dominio que les es impuesta, sus actos de conocimiento son, inevitablemente, actos de reconocimiento de la doble imposición, objetiva y subjetiva, de la arbitrariedad de que son objeto."
(Bourdieu apud Angelino, 2009: 145)

En esto de la producción de sujetos que quedan por fuera de lo que la ideología de la normalidad propone, y que son sin embargo en composición dialéctica, parte constitutiva de esta misma ideología en tanto *sujetos contrapuestos a la norma prevista*, resulta esclarecedor parte del planteo de Skliar en tanto indica que con la modernidad surge, además de la fabricación de una alteridad deficiente, la era de la producción de la otredad, del Otro en general. Para plantear esto se vale de una explicación de Baudrillard:

"No se trata ya de matarlo, devorarlo o seducirlo, ni de enfrentarlo o rivalizar con él, tampoco de amarlo u odiarlo; ahora, primero se trata de producirlo. El Otro ha dejado de ser un objeto de pasión para convertirse en un objeto de producción. ¿Podría ser que el Otro, en su alteridad radical o en su singularidad irreductible, se haya tomado peligroso o insoportable y por eso sea necesario exorcizar su seducción?" (Baudrillard apud Skliar, 2007: 130)

La producción del "Otro" como tal y en la alteridad en particular, surge entonces en respuesta a la necesidad de generar sujetos útiles y dóciles, en definitiva, funcionales al orden que se pretende producir y sostener. Es posible afirmar respecto a esto, que el surgimiento del par conceptual "normalidad – anormalidad" (originado en el planteo de Foucault antes presentado) es posible a partir de tres estrategias complementarias, delimitadas éstas por la

de las características del siglo XXI es que nos encuentra con nuevas formas de dominio, menos explícitas y por tanto de más dificultosa identificación.

Es en relación a esto que se considera importante repensar lo hasta aquí planteado en tanto es necesario dado el advenimiento de nuevas complejidades. Este ejercicio encuentra parte de su respuesta en tanto se comienzan a considerar las modificaciones en las concepciones del tiempo y el espacio. Se considera que los nuevos matices y nuevas complejidades de las que se ha hablado, se presentan justamente en relación a los cambios en estos dos ámbitos. Por lo que el tener en cuenta las nociones de espacialidad y temporalidad y las modificaciones que en el devenir de la historia han ido presentando, se constituye en un esfuerzo para comprender y desentramar parte de la complejidad que la temática contiene.

Respecto a esto resulta no menor la conceptualización planteada por Skliar en cuanto a las nuevas formas de temporalidad y espacialidad:

"En vez de una línea del tiempo, tenemos una maraña; en vez de un flujo de tiempo, veremos surgir una masa de tiempo; en lugar de un río de tiempo, un laberinto de tiempo. O incluso, no más un círculo de tiempo, sino un torbellino; ya no un orden del tiempo sino una variación infinita; ya no una forma de tiempo, sino un tiempo informal, plástico." (Deleuze apud Skliar, 2007: 33)

En cuanto a la espacialidad:

"Se reformula un concepto de lo espacial como mera condición-marco de referencia de la acción, y se entra en una fase de nuevas-viejas tecnologías de poder, crecientemente espaciadas y situativas. Se concretizan se repolitizan, se recalientan los espacios y los lugares y se abstractizan los sujetos, se desdobl原因 los recorridos sociales, se relativizan las pautas de conducta. La sociedad estalla en sociedades, por cierto pero en todas ellas late lo espacial-situativo." (De Martinis apud Skliar, 2007: 78-79)

Tal como menciona también Skliar hay ahora un corrimiento del espacio individual, se tiende a abandonar la vigilancia, el disciplinamiento de carácter más 'grosero' y se comienzan a administrar otros perfiles, el centro no se encuentra ya exclusivamente en el siglo XXI en la intencionalidad de producir buenos obreros, buenos alumnos, buenos ciudadanos, intencionalidad que sin

embargo no se abandona, pero sí comienza a presentar nuevos matices. *"La tríada: modulación – control – exclusión parece ir desplazando del escenario al binomio: disciplinamiento – inclusión."* (Skliar, 2007: 79)

Se asiste hoy a una ruptura del Estado antes instalado a partir de la conceptualización del ciudadano sujetado a una red de disciplinamiento fuertemente direccionado hacia el progreso. Se pone en cuestión ahora la capacidad de policiamiento de este Estado que debe por sus características, al mismo tiempo que disciplinar, ofrecer una serie de garantías para el progreso, contemplando incluso los cambios que los nuevos tiempos proponen, así surgen además los matices de los que se ha hablado. Una de las formas que el Estado propone para lidiar con esto no es ya la exaltación de las demarcaciones, sino, ofreciendo una mayor sutilidad, invisibilizar a aquellos diferentes en pos de la pretendida homogeneidad. Dada esta sutilidad es que se asiste también a una importante complejización de los procesos de exclusión.

"Ya no existe la certeza de la frontera entre el centro normal y la periferia anormal, sino una nueva administración del espacio, con un juego inverso de luces y sombras, en la que el poder ya no busca hacer visible lo desviado y peligroso, sino ocultarlo en la sombra de la periferia y desentenderse de ello." (Vallejos, 2009: 112 - 113)

Teniendo todo esto presente es posible afirmar que el acercamiento a una conceptualización de la discapacidad y lo fenómenos sociales que la rodean, implica trabajar la temática haciendo especial énfasis en su carácter de construcción socio cultural. Concibiéndola como fundada en las relaciones sociales de producción y en las demarcaciones propuestas-impuestas por la *normalidad moderna*. El desafío esta entonces en intentar desnaturalizar el planteo hegemónico acerca de la existencia del déficit como algo dado, reconociendo el devenir de esto que se presenta ahora como natural y que responde sin embargo a una serie de interacciones tanto materiales como simbólicas con un fuerte peso del momento socio histórico.

Así es que la normalidad se presenta como una categoría de demarcación entre lo propio y lo impropio, discerniendo efectivamente entre nosotros y los "otros". El sujeto normal se convierte en una tipificación en la que confluyen una serie de características a partir de las cuales todos seremos medidos y clasificados. La normalidad se convierte así en la *medida del mundo*.

A esto remite la dimensión productiva de las normas, que producen sujetos útiles y ante todo dóciles para la reproducción, tanto en el orden material como en el simbólico, ambos órdenes relacionados además de forma dialógica. Todo aquel que no se ajuste a lo que la tipificación de *sujeto normal* propone como válido es desplazado hacia distintas zonas (territorios) de exclusión. (Vallejos y otros, 2005)

Acerca de la discusión que se viene planteando resulta esclarecedora la propuesta de Bourdieu en tanto habla de *dominación simbólica o violencia simbólica*. "Según este autor, los efectos ideológicos fundamentales son mayoritariamente transmitidos a través del cuerpo. El mecanismo fundamental de dominación funciona mediante manipulaciones inconscientes del cuerpo." (Angelino, 2009: 148).

La *violencia simbólica* como mecanismo de dominación se constituye en un medio de opresión mucho más eficaz. Bourdieu sostiene que:

"el efecto del dominio simbólico no se ejerce en la lógica pura de las conciencias conocedoras sino en la oscuridad de los esquemas prácticos del habitus en que se halla inscrita la relación de dominio, con frecuencia inaccesible a la toma de conciencia reflexiva y a los controles de voluntad." (Bourdieu apud Angelino, 2009: 148)

Lewkowicz por su parte plantea que:

"Comprenderemos algo de nuestra violencia si comprendemos que lo que cambia es el estatuto de los excluidos: excluidos de la imagen y el consumo. (...) La exclusión actual, eminentemente pragmática, procede sin discurso. Exclure sin discurso es la operación pura de la violencia. (...) Es violencia justamente porque no puede organizarse como discurso." (Lewkowicz, 2006: 61)

En relación a esto mismo Baudrillard entiende que *"La violencia en sí puede ser perfectamente banal e inofensiva. Sólo la violencia simbólica es generadora de singularidad."* (Baudrillard, 2005: 20). Si bien aquí es ampliamente discutible la primera parte de la afirmación del autor en tanto lo inofensiva o no que pueda ser cualquier tipo de violencia, es especialmente interesante el aporte en relación a la violencia simbólica como productora de subjetividad. Resulta sin embargo esclarecedor un aporte posterior del autor en el mismo texto en tanto menciona que:

"Tenemos así una dialéctica desesperada, ella también, porque implica suponer que nada puede construir acontecimiento contra el sistema, que toda denegación y toda violencia son a priori cómplices del curso de las cosas, de la marcha inexorable de la globalización. Esto supone negar toda la singularidad, toda la violencia específica y el momento mismo del acontecimiento. Se termina por descalificar no sólo las intenciones de los actores, sino también lo que se juega en su acción. Finalmente, se juzga y se devalúa la acción en relación a su resultado, a sus consecuencias llamadas objetivas, y nunca se piensa esta acción misma en su potencia simbólica propia." (Baudrillard, 2005: 24)

No es menor aquí pensar el contexto en el que este autor realiza estas conceptualizaciones, es en el marco de una conferencia denominada *"La violencia de lo mundial"* en la que refiere específicamente a la temática del terrorismo y los atentados del 11 de setiembre de 2001 en Estados Unidos. Sin embargo el acercamiento conceptual a la idea de violencia simbólica resulta apropiado en tanto destaca parte de las características que *lo simbólico* contiene y su relación con los individuos y el sistema. En el mismo texto, respecto ahora a las singularidades y formas de producción de las mismas Baudrillard menciona que:

"No obedecen a un juicio de valor (...) su único beneficio absoluto es quebrar la cadena de la totalidad. (...) Éstas son la desesperación de todo pensamiento único y dominante, pero no constituyen un contra-pensamiento único. (...) Yo diría que la singularidad es lo que se encuentra en el orden del intercambio imposible. La singularidad no es forzosamente violenta, sino que puede ser sutil. Puede tratarse de la delicadeza de las lenguas, del lenguaje, del arte, de la cultura, del pensamiento, también si esta gracia no se intercambia contra la verdad o contra la realidad."

Pero existen otras singularidades violentas (...)" (Baudrillard, 2005: 28-29)

Matus por su parte afirma que es absolutamente necesario pensar este concepto desde el vínculo cultura – violencia, de esta forma la autora menciona que:

"(...) sólo si se abre la discusión de la violencia al marco de la interrogante por la cultura y se cambia el esquema de interpretación dual, es posible visualizar los nexos emergentes del problema y encontrar respuestas que traspasen la coyuntura." (Matus, 1993: 26)

La autora afirma en el mismo artículo que:

"Poniendo el acento en la responsabilidad de los 'otros' vemos como la problemática de violencia puede servir para confirmar la propia adhesión a un orden homogenizante. Esta visión de normalización (...) puede conllevar la imposibilidad de enfrentar nuestros irresueltos desafíos culturales por lograr una identidad colectiva que no intente suprimir las diferencias" (Matus, 1993: 32)

Es importante destacar de esto último la problematización que realiza sobre conceptualizaciones posiblemente planteadas desde una postura normalizadora que define relaciones duales entre víctimas y victimarios sin poder trascender la visión de *'malos y buenos'* empobreciendo en definitiva la discusión y dejando por fuera elementos que hacen a su delimitación.

Resulta importante también para acercarnos a una conceptualización de violencia y de violencia social y relacionado a lo que se ha planteado hasta aquí, explicitar en acuerdo con Lewkowicz la necesidad de:

"(...) destacar un cambio de naturaleza en las condiciones en que es posible vivir y pensar la violencia social. Lo decisivo es suspender, al menos por este lapso, la lectura de la violencia en clave de mal. Tomémosla como un hecho social neutro, o al menos como un hecho irreductiblemente existente en nuestra situación. (...) la violencia se presenta precisamente en los puntos en que fracasa el lazo social. (...) sólo la violencia puede volver a poner en su lugar los cuerpos que ese orden social necesita para restablecer su propia ley: la ocupación precisa de los lugares

sociales. La podemos llamar violencia normalizadora."
(Lewkowicz, 2006: 55)²

Es central también para pensar esto la idea de poder, Foucault menciona que una de las características del poder

"(...) es que este pone en juego las relaciones entre los individuos (o entre grupos). (...) El término poder designa los relacionamientos entre compañeros (y con esto no estoy pensando en juego de suma-cero, sino simplemente y por el momento permaneciendo en términos generales, en un entramado de acciones que inducen a otras tres acciones y que se concatenan entre sí) (...) El ejercicio del poder no es simplemente el relacionamiento entre jugadores individuales o colectivos, es un modo en que ciertas acciones modifican otras. (...) El Poder existe solamente cuando es puesto en acción, incluso si él está integrado a un campo disperso de posibilidades relacionadas a estructuras permanentes. Esto también significa que el poder no es una función de consentimiento. (...) el relacionamiento de poder puede ser el resultado de un consentimiento más importante o permanente, pero no es por naturaleza la manifestación de un consenso." (Foucault, 1996b: 13-15)

Algo que se presenta en reiteradas oportunidades en la bibliografía consultada es lo que hace a la visibilidad/invisibilidad de la violencia, "*La violencia menos visible es aquella que se ha integrado a las estructuras y las relaciones privadas y que forma parte de la cotidianidad.*" (Lira, 1993: 9). A esto se le agregaría además que la violencia menos visible y más difícilmente identificable, es en general, aquella que en el ámbito de lo privado y en su resolución en la cotidianidad de estas relaciones, remite al orden de lo simbólico.

Es importante aquí para comprender el entramado de lo que se plantea lo propuesto por Lourau en relación a que:

² Lewkowicz identifica en su obra "Pensar sin Estado" dos tipos de situaciones en los que se ejerce la violencia tal como él la conceptualiza, la *violencia normalizadora* es la primera identificación y luego continúa explicando el tipo de violencia que surge cuando en lugar de fracasar el lazo social se produce un cambio en el tipo de vínculo que rige la convivencia social, cuando cambia la entidad colectiva de los sujetos, en este tipo de situación se produce la violencia en su forma *alteradora*. (Lewkowicz, 2006: 55-56) Nos centraremos sin embargo en el presente trabajo en el primer tipo de violencia dado que se considera más esclarecedor para la comprensión de la temática que convoca.

“El sujeto no está dado antes de la institución ni a pesar o en contra de ella, sino que se da en tanto es instituido. (...) Más en general, nos sugiere la idea según la cual las instituciones reproducen simbólicamente en los momentos del Estado y la sociedad civil, el sistema de parentesco objetivado en el momento de la familia.” (Lourau, 2007: 46)

La familia juega un papel fundamental además como dadora de estabilidad para la garantía en la reproducción de cierta ideología, especialmente pensando en la supuesta fragilidad a la que tienden las *instituciones humanas*, esta estabilidad coopera si se quiere en la cristalización de una serie de prácticas que no dejan demasiado espacio a una posible movilidad, posible cambio. (Lourau, 2007: 38) Sostiene y constriñe en definitiva, y en respuesta a lógicas ya presentadas, al sujeto a una realidad dada y pensada como inamovible o más bien no pensada (no cuestionada), y por esto, sin discurso.

Donzelot por su parte plantea el cuestionamiento acerca del cómo de la conformación de lo social, y en respuesta a esto realiza un recorrido sobre la repercusión en distintos sectores planteando nuevos vínculos público-privados (Deleuze *apud* Donzelot, 2008) explica además que:

“Una primera línea de transformación de la familia se esboza en la confluencia de dos dimensiones originarias del aggiornamento familiar. El repliegue táctico de la familia sobre sí misma y la difusión de nuevas normas operan una intensificación de la vida familiar. Concentrada sobre sí misma, más atenta que en el pasado a los mínimos detalles de la educación de los niños, la familia se vuelve una ávida consumidora de cuanto pueda ayudarla a ‘realizarse’. (...) La sociedad dicta sus modelos, ellos (refiriéndose a los padres) procuran reproducirlos. Ya no está permitido, como en un remoto pasado, que los niños salgan mal.” (Donzelot, 2008: 205-206)

En referencia ahora específicamente al pensar la familia como institución resulta esclarecedor el aporte de Sartre en tanto que:

“(...) la práctica es institución el día en que el grupo, como unidad corroída por la alteridad, se muestra impotente para cambiarla sin trastornarse enteramente él mismo, es decir, el día en que cada uno se vuelve a encontrar condicionado por la fuga giratoria de los

otros. (...) supone, pues, poderes, tareas, un sistema derecho-deber, una localización material y una instrumentalidad (...) es pues la praxis en tanto que otro." (Sartre, 2004: 291).

Este mismo autor explica claramente además lo que se ha planteado en cuanto a la conformación de un Otro y en el cómo me ubico yo institucionalizado fuertemente en el ámbito de lo familiar en esta producción, así menciona que:

"(...) la estructura del grupo que tiene que corresponder al poder del usufructuario sólo puede ser inercia jurada, por consiguiente el Ser. Pero el Ser concebido como norma (en tanto que contraparte de un poder). Así, desde un principio, vemos la identificación por el Otro del Ser y del deber-ser, y esta identidad radical constituirá para el Otro el estatuto ontológico del grupo organizado. (...) En una palabra, me produzco por el Otro y para mí mismo como modo inesencial y pasajero de la intersubjetividad de mi grupo en tanto que opero con el Otro y sobre el Otro por cuenta de este grupo." (Sartre, 2004: 253 - 254)

Se explica con esto la importancia de la ubicación del individuo en relación a la institución familiar y la importancia de esta institución en el momento de la producción de la otredad y por tanto de mí mismo y de mi deber-ser en sociedad para adaptarme así a la pretendida homogeneidad social; así como la relación entre la producción del Otro y de mi deber-ser, con la norma y su trasfondo político-ideológico.

Particularidades de las familias con niños sordos, complejidades presentes en los procesos de construcción de subjetividad y devenir de la LSU en el ámbito estatal uruguayo.

Se ahondará en el presente capítulo acerca de la conceptualización de familia que se comenzó a esbozar antes, dado que se constituye en la institución central donde la violencia social encuentra fuertemente un espacio para su producción y reproducción. Se plantearán además ahora algunas de las particularidades que esta institución presenta. Para esto es importante comenzar a acercarnos también a aspectos que hacen a la institución familiar en el contexto actual pensando con esto cómo el Estado piensa y plantea su intervención en y sobre ella. Y acerca de las particularidades que contienen las familias que el presente trabajo pretende analizar.

En continuidad con la lógica conceptual que se ha planteado hasta aquí se explicitará nuevamente que se concibe a la familia como espacio de reproducción y producción diciendo entonces que:

"(...) se entiende a la familia como producida y productora en un sistema social de relaciones materiales y simbólicas de donde se derivan los modos de entender a la misma, constituyendo representaciones como una trama argumental desde la cual el sujeto interpreta la realidad y orienta su acción en el mundo." (De Jong y otros 2010: 15)

En esta conceptualización aparece la familia como dadora de sentido, lo cual determina cualquier posible posicionamiento del individuo para pensar su realidad.

Sosteniendo esta conceptualización y trascendiéndola en algunos aspectos, Jelin agrega además la idea de contención dentro del grupo familiar de una estructura de poder. Remite también esta autora al anclaje de los individuos particulares en esta forma de organización social, entiende así a la familia no como un conjunto indiferenciado de individuos sino como un espacio donde se hacen visibles las relaciones de producción, reproducción y

distribución que la transversalizan, organizada además a partir de una estructura de poder con una fuerte base ideológica y afectiva que permite su sostenibilidad y reproducción. Cada miembro de la familia tiene además intereses y deseos particulares, anclados y mediados igualmente por la ubicación del individuo en la lógica familiar. (Jelin, 2000)

Se presentará aquí una reafirmación del porqué pensar la familia como institución, dado que hace a lo que se pretende 'desanudar', para esto es esclarecedor el planteo de Lourau en tanto menciona que:

"La institución es un espacio singular. Es el lugar clausurado, marcado, lugar de represión libidinal; un lugar dividido en el espacio y tiempo sociales; un lugar sometido a normas imperativas, que refleja en parte las normas sociales de la clase dominante acentuándolas, y en parte instaure normas especiales que dan la espalda tanto a las reglas jurídicas como a la 'ley natural'. Un lugar donde las modalidades de ingreso (de pertenencia) y de egreso (de exclusión) están firmemente codificadas dentro de un sistema simbólico, donde se reconoce una voluntad de regulación." (Lourau, 2007: 29)

En esto que el autor plantea acerca de la instauración de normas especiales es que puede encontrarse el momento de producción de la familia, que en tanto reproduce lógicas que la trascienden, produce particularidades que si bien no modifican la norma universal, tampoco se apegan a la estricta reproducción.

Aparecen aquí nuevamente las nociones de espacialidad y temporalidad a las que se hizo referencia en el capítulo anterior. Es posible pensar entonces también a la familia como momento espacio-temporal de la norma universal, en tanto si bien produce *normas especiales*, las mismas remiten conceptualmente de forma básica a aspectos planteados en la universalidad, que transversaliza y determina la producción del momento particular. Se puede decir entonces que en la reproducción de la universalidad se despliega la producción de particularidad con posibles características instituyentes, en un ejercicio de negación del momento precedente.

Lourau menciona además como un segundo momento de acercamiento a la conceptualización de institución que *"la norma universal busca encarnarse en las formas singulares, institucionalizadas, de sociabilidad."* (Lourau, 2007: 30). La familia en su momento particular produce por tanto formas particulares de sociabilidad que si bien se encarnan en una previa universalidad, producen así mismo y en un tercer momento, singularidad. De hecho, confirmando de alguna forma esto, Sartre plantea que *"La casualidad no existe, o por lo menos no existe como se cree: el niño se convierte en tal o cual porque ha vivido lo universal como particular."* (Sartre, 1970: 54)

Así es como las formas particulares de sociabilidad producidas por la unidad familiar, devienen en realidad para el niño que traduce así mismo todo esto de forma singular. *"(...) es en su 'campo social', considerado bajo su aspecto más inmediato, donde el hombre hace el aprendizaje de su condición; también aquí son las uniones particulares una manera de realizar y de vivir lo universal en su materialidad."* (Sartre, 1970: 69)

No se pretende aquí todavía presentar cómo el individuo realiza ese aprendizaje, sino centrarnos ahora en cómo la familia en su momento de particularidad, reproduce y produce formas de sociabilidad, que si bien remiten al momento de la universalidad, lo trascienden.

Relacionado a la producción de formas de sociabilidad es que puede pensarse también a la familia como productora de significados y representaciones, sentidos e imaginarios. Esto es sintetizado de forma clara por Fernández y Protessoni cuando mencionan que:

"La familia como institución presenta además una funcionalidad insoslayable en la reproducción social ya que no sólo se encarga de garantizar la reproducción material de los sujetos sociales sino que se ocupa de lograr reproducción ideológica consiguiendo que éstos sean (al menos en su mayoría) afines al sistema en que vivimos. Se encarga pues de producir ciertas formas de subjetividad que garanticen la reproducción de las formaciones sociales instituidas; aunque no lo haga siempre igual y sea al mismo tiempo un fuerza instituyente." (Fernández y Protessoni, 2002: 84)



037790

Continuando con el devenir que se ha planteado y para acercarnos ahora específicamente a las familias con las características que el tema de la monografía propone, esto es: familias con padres oyentes y niños sordos, y en la intención de comprenderlas en su complejidad es importante explicitar algunas conceptualizaciones acerca de lo que la sordera, discapacidad o déficit auditivo implican.

Para pensar la discapacidad auditiva es fundamental tener en cuenta lo que se ha presentado en el primer capítulo acerca de la ideología de la normalidad y la construcción de la *a-normalidad*, dado que se entiende que hace a la delimitación del concepto de discapacidad en general y de discapacidad auditiva en particular. En relación a esto es importante también prestarle especial atención a cómo la construcción social de la discapacidad además y en tanto se basa en un ideología de la normalidad tiene un trasfondo socio-político que queda ocasionalmente invisibilizado y que se relaciona directamente con la influencia del saber científico-técnico y lo que estos saberes plantean en sus decires, en tanto se expresan basados en elementos que determinan como 'pruebas científicas materializadas y comprobables', despolitizando por tanto estos discursos.

Respecto a esto resulta esclarecedor el planteo de Mitjavila y Fernández en cuanto a que:

"La vida social moderna trajo consigo, entre otras cosas, la secularización del espacio social, siendo una de sus más importantes expresiones la progresiva sustitución de sistemas de representaciones simbólicas y formas de pensamiento basadas en componentes religiosos, filosóficos, jurídicos y morales por otras que se apoyan en la racionalidad científica. (...) La expansión y desarrollo de las ideas científicas y técnicas sobre la salud y la enfermedad son el resultado y al mismo tiempo elementos constructores de ese largo proceso de modernización de la vida social." (Mitjavila y Fernández, 1998: 507)

Esto se constituye en un insumo trascendental a la hora de comprender la discusión que se presenta actualmente en distintos ámbitos acerca del cómo nombrar a la persona con déficit auditivo, y en el entendido de que la forma en que algo es nombrado hace al cómo se lo piensa, se retomará entonces

brevemente el devenir de esta discusión. Así es que se considera importante mencionar primero el hecho de que si tal como se ha planteado, se entiende la discapacidad como una construcción socio-cultural, se pensará también la discapacidad auditiva en su particularidad desde ese lugar.

En la misma línea que se ha planteado hasta aquí acerca de la incidencia de la ideología de la normalidad para pensar en una conceptualización de discapacidad, y ahora específicamente, discapacidad auditiva, Benvenuto indica que:

"La terminología empleada para nombrar a los sordos aparece como una manera de acercar a aquel que se quiere nombrar a criterios de normalidad. 'Elimine el impedimento y obtiene la norma', decía Canguilhem. Todo sucede como si los sujetos que tenemos enfrente no existieran en su singularidad." (Benvenuto, 2004: 89)

En acuerdo con lo que esta autora plantea y en relación a los rodeos que se dan en torno al cómo nombrar al sordo, es posible afirmar que las personas sordas han estado históricamente expuestas al proceso planteado en el capítulo anterior acerca de la construcción social del sujeto 'anormal'. Por lo que repensar ese proceso antes descrito da luz para desentramar el juego de relaciones y lo que la construcción desde lo social de la persona sorda contiene.

Es posible pensar en relación al sordo, dos procesos esencialmente diferentes. Uno es la concepción de la persona sorda consecuentemente con la figura de 'anormal' que plantea Foucault (1996), que paradójicamente promueve sin proponérselo a partir de la agrupación de sordos en instituciones destinadas a la corrección de su mal y por lo tanto normalización, un espacio de reunión que los habilita a la reagrupación en los espacios que se conformaron inicial y paralelamente como de exclusión. Para que se de este último proceso fueron necesarios sin embargo, varios siglos de recorrido del sordo como sujeto anormal.

En relación a este devenir, es posible afirmar que la persona sorda ha sido vista en distintos momentos históricos e incluso de forma simultánea,

como portadora de características que la compatibilizan con las tres figuras de la anormalidad. Si se piensa acerca de la historia de la educación de los sordos, donde han prevalecido históricamente técnicas de adiestramiento y disciplinamiento que permitieran al sordo hablar (a través de su voz y no de sus manos) y leer los labios de los oyentes, para acercarse así a estadios de mayor 'normalidad'; es inevitable remitirnos a la figura del sujeto a corregir, el *incoregible*.

Por otra parte se le ha identificado históricamente también con la monstruosidad en tanto 'hace ruidos y gestos similares a un mono' y no es capaz de reproducir la lengua hegemónica:

"En los debates filosóficos de los siglos XVII al XIX, la sordera aparece como uno de los paradigmas de la cuestión de los límites entre humanidad y animalidad. Los sordos pusieron en cuestión el carácter fonológico del lenguaje y el fonocentrismo aristotélico que le es inherente. Antes que la ciencia y la filosofía hayan reconocido otra modalidad del lenguaje que la oralidad, los sordos fueron percibidos como seres desprovistos de lenguaje y como tales, asociados a una animalidad que rompía con el orden de lo viviente. (...) La impotencia de los sordos para la reciprocidad en la comunicación humana, considerada exclusivamente como comunicación oral, los ubica simbólicamente, fuera del universo humano." (Benvenuto, 2006: 6-7)

Presentadas aquí las figuras de *incoregible* y *monstruo*, el sordo no queda sin embargo excluido tampoco de la figura del *onanista*, en tanto se lo piensa como alguien (o algo) que establece formas de vincularse con los demás y consigo mismo a través de un manejo 'inapropiado' del cuerpo. La educación apunta en ocasiones a "*sofocar los 'instintos excesivos' del joven sordo, es decir su sexualidad y evidentemente la práctica de la masturbación.*" (Benvenuto, 2006: 9)

Si bien toda esta conceptualización remite a siglos pasados, se opta aquí por hablar en presente dado que mucho de lo que se ha planteado como lugar desde donde se piensa a la persona sorda, sigue fuertemente arraigado en la contemporaneidad, aunque claramente disfrazado y oculto en formas

mucho más sutiles, que no por su sutilidad generan menos exclusión sino formas distintas de este fenómeno.

Es importante también mencionar el hecho de que el cómo pensar a la persona sorda (siempre desde el mundo oyente) ha vivido fuertes variaciones en su devenir, y lejos de haberse constituido en una evolución lineal ha tenido varias idas y vueltas.

Un claro ejemplo de esto es el comienzo de una concepción que contempla más al sordo en su calidad de hablante de una lengua diferente durante el siglo XVIII en Francia con el abbé de l'Épée y su lucha por el establecimiento de lugares que brindaran educación en lengua de señas, fundador de las bases para una educación bilingüe. Y el fuerte retroceso luego (en relación tanto a la educación bilingüe, como a la importancia que se la daba o no a la lengua de señas) que implicó la imposición en la educación de la metodología oralista, promovida por el Congreso de Milán en 1880 y vigente en Uruguay hasta las últimas décadas del siglo XX. (Benvenuto, 2006)

Más allá de la predominancia de concepciones basadas fuertemente en ideologías de la normalidad (a-normalidad) han coexistido igualmente en los últimos siglos algunas otras nociones que establecen formas diferentes de pensar la sordera. Caracterizadas particularmente por la idea de que la persona sorda es miembro de una comunidad lingüística y cultural, estas nuevas miradas han promovido la educación bilingüe³, promulgación de leyes que contemplan la lengua de señas como lengua natural de la persona sorda, e investigaciones acerca de la lengua y de la comunidad sorda en general. Se ubica el nacimiento del movimiento sordo a partir del primer encuentro para homenajear al abbé de l'Épée, en el año 1834. Acerca de esto y en acuerdo con Benvenuto, interesa especialmente destacar que:

"(...) estos banquetes y la fundación cuatro años más tarde de la primera asociación de sordos del mundo, ubican a los sordos y su

³ Entendiéndosela como aquella que le permite al niño sordo el acceso a una educación que contemple la formación académico curricular en lengua de señas, además de la escritura correspondiente a la lengua oral hegemónica.

lengua, en otra posición que la de sujetos de instrucción. La reivindicación del derecho a la lengua de señas más allá de su aspecto utilitario, permitió a los sordos tomar la palabra en el espacio público e intervenir en el campo de lo político." (Benvenuto, 2006: 10)

Se retomarán ahora algunos conceptos que se mencionaron rápidamente. Específicamente los conceptos de lengua (particularmente, lengua de señas), comunicación y cultura, que se constituyen en fuertes determinantes a la hora de pensar en una persona sorda y en la sordera en general.

Para esto se presentará una síntesis muy clara acerca del lugar desde dónde se está pensando la sordera y consecuentemente a la persona sorda:

"Volvámonos ahora hacia el reconocimiento de un mundo más ancho y menos ajeno. Hablar de sordos en tanto minoría lingüística y cultural, es antes que nada, aceptar una diferencia. La sordera más allá de un impedimento físico, es una experiencia de vida, una manera de ser y estar en el mundo diferente a la de los oyentes. Pero, en tanto que relación, Bernard Mottez señala que la sordera es una discapacidad compartida que aparece sólo en el encuentro de un sordo con un oyente. En tal encuentro, el problema es de los interlocutores, es por esto que se habla de una discapacidad de comunicación. Entre sordos, la discapacidad desaparece." (Benvenuto, 2004: 95)

La discapacidad se presentaría entonces tanto en el sordo como en el oyente dado que la imposibilidad de comunicación se da igualmente en ambas partes, y la discapacidad más que a las personas referiría al vínculo o a la relación entre ambos.

Sin embargo se identifica al sordo como sujeto discapacitado, dado que es él quien no maneja la lengua hegemónica. Respecto a esto resulta sumamente clara la observación de Kaplún que entiende la comunicación como producción de vínculos y sentidos en cuanto a que "(...) *la comunicación dominante ha sido pensada para alimentar la ilusión de homogeneidad.*" (Kaplún, 2012: 10). Así responsabilizando al sordo se asume que es él quien está por fuera de lo hegemónicamente propuesto, se realiza rápidamente un corrimiento de las 'responsabilidades' ante la dificultad de comunicación hacia

una de las partes, la parte 'anormal'. Esto refiere nuevamente al cómo y desde dónde pensamos en 'nosotros' y los 'otros':

"Los recursos simbólicos y sus diversos modos de organización tienen que ver con los modos de autorrepresentarse y de representar a los otros en relaciones de diferencia y desigualdad, o sea nombrando o desconociendo, valorizando o descalificando."
(García Canclini, 2005: 38)

Algo no menor a la hora de pensar en el proceso por el cual han atravesado los sordos en su lucha por el reconocimiento en un mundo oyente y estrictamente oral, es que con su lengua de señas:

"(...) pusieron en cuestión el carácter fonológico del lenguaje en su modalidad oral y el fonocentrismo que le es inherente.(...) Si el lenguaje constituye el único índice que existe de un pensamiento latente en el cuerpo y si por otra parte, se lo encuentra solamente en el ser humano, será otorgándole un status de lengua a las señas que los sordos crean para comunicar, que se podrá ubicar a estos últimos entre los seres humanos." (Benvenuto, 2004: 92)

Si hay algo que ha transversalizado los acercamientos a una conceptualización del sordo, su lengua y la comunicación, es el hecho de que es pensada generalmente desde el 'mundo oyente', esto hace necesario que para una mayor comprensión se tenga en cuenta lo que García Canclini denomina *relativismo cultural*, lo que implicaría poder movernos del fonocentrismo.

Pensando en los sordos como pertenecientes a una comunidad lingüística y cultural sería importante contemplar el o los sentidos que esta minoría cultural contiene. Esto es posible en tanto realicemos un descentramiento 'real' y nos permitamos *"aprender la lengua en que estos dicen lo que tienen para decir, logrando olvidar lo que de ellas se dice en otras lenguas."* (García Canclini, 2005: 71)

Rompiendo así idealmente con el determinismo cultural que nos transversaliza e intentando trascender la organización simbólica que esconde ese mismo determinismo y que media por tanto la forma de ver, leer, pensar, la

realidad. *"La cultura es vista como una instancia simbólica de la producción y reproducción de la sociedad."* (García Canclini, 2005: 37)

Es importante tener en cuenta que se presenta en las estructuras simbólicas, más que una forma de poder *"una dimensión de todo poder, es decir, otro nombre de la legitimidad, producto del reconocimiento, del desconocimiento, de la creencia en virtud de la cual los personajes ejercen la autoridad y son dotados de prestigio."* (Bourdieu apud García Canclini, 2005: 58)

Esto sin embargo implica una lectura paradójica pues *"supone el dominio del código de una comunicación que tiende a cuestionar el código de la comunicación."* (Bourdieu apud García Canclini, 2005: 64)

Así es que el pensar en comunicación y lengua trae una serie de complejidades que trascienden el pragmatismo que se presenta en conceptualizaciones que contemplan solo los componentes de emisor, receptor, mensaje y medio. Y fundamentalmente las particularidades determinadas a partir de una cultura fonocentrista. Comunicarse según Davis implica:

"(...) una negociación entre dos personas, un acto creativo. No se mide por el hecho de que el otro entienda exactamente lo que uno dice, sino porque él también contribuya con su parte, ambos cambien con la acción. Y cuando se comunican realmente, lo que forman es un sistema de interacción y reacción bien integrado." (Birdwhistell apud Davis, 1989: 29)

En relación a dos personas, una sorda y otra oyente que no habla lengua de señas, se puede hablar de un desencuentro comunicacional en tanto se entiende que:

"El instrumento básico con que la cultura organiza la subjetividad caótica es el lenguaje que es un estabilizador de la realidad, gracias a que hace posible el diálogo con el otro. La palabra permite que las subjetividades, que son cambiantes, ambivalentes y caóticas, se puedan encontrar." (Moffat, 2010: 33)

La discapacidad (comunicacional) auditiva se genera entonces en este desencuentro, surge en los momentos más singulares de la sociabilidad, en el vínculo con un 'otro' caracterizado por la diferencia.

Hay aquí un punto de encuentro muy fuerte con el concepto de violencia que se ha trabajado. Así es que tanto la violencia social como la discapacidad auditiva se generan a través de formas de vincularse asociadas a la presentación de ciertas formas de sociabilidad. No por la sociabilidad misma sino por el lugar desde dónde se propone.

Este desencuentro comunicacional del que se ha hablado esta mediado claramente por una forma de sociabilidad violenta. Es importante prestarle atención al proceso de producción de subjetividad en este marco, dado que a partir de formas de sociabilidad con las características que se han planteado, lo que se presentan son subjetividades violentadas en el proceso mismo de su construcción, respecto a esto resulta interesante el aporte de Briuoli en tanto articula las nociones de producción de subjetividad y exclusión, y explica que:

"Es un proceso cultural donde los vínculos sociales se deshacen, el sujeto es negado, queda excluido de la participación económica, social, política. Un desconfirmado en lo social, desconocido como persona. La exclusión refiere a un proceso histórico a través del cual una cultura mediante su discurso de verdad rechaza a un sujeto. Se lo priva de voz, de lenguaje. (...) La individuación se construye a partir de la precariedad e inestabilidad de lo cotidiano con relación al trabajo y lo público."
(Briuoli, 2007: 84)

La violencia aparece en la forma en que el desencuentro planteado es leído y vivido. Cuando se corre la responsabilidad (se apunta) hacia el sordo y lejos de entenderse como un desencuentro en el que ambos son parte, se generan una serie de mecanismos que responden en definitiva al concepto mismo de violencia simbólica. Se despliegan entonces una serie de dispositivos con una estructura simbólica arraigados en lógicas que responden a lo que en el capítulo anterior se entendió como *ideología de la normalidad*.

Es importante pensar entonces cómo se produce (y re-produce) todo esto en las familias con niños sordos y papás y mamás oyentes que no hablan

lengua de señas. En cuanto a esto es especialmente necesario realizar el esfuerzo de comprender cómo en la particularidad de esa familia se reproducen lógicas universales que la determinan. Para pensar esto es necesario centrarse en la reproducción dado que el movimiento de producción se trabajará en el momento de la singularidad.

Se explicitará entonces que la violencia social si bien se constituye en una mediación en el presente estudio, a la hora de pensar en las familias con las particularidades que se han planteado, deviene en determinación, en tanto conforma distintas maneras de vínculo y relacionamiento que en la interacción con otras determinaciones y contextos delimitará diferentes realidades familiares. Es posible visualizar esto en relación a las demarcaciones sociales de las que se ha hablado, en tanto estas demarcaciones condicionan las formas en que veo y me ven, condicionando por tanto también, el vínculo posible.

Hay sobre esto una frase de Hegel que resulta especialmente esclarecedora para la comprensión de estos procesos de reproducción y producción que se han mencionado: *"nada surgirá sino lo que esté ya allí"* (Hegel *apud* Arendt, 2008: 43)

Se retomará también lo que se ha planteado en relación a que en pos de buscar la homogeneidad, la violencia social se presenta en estos días bajo nuevas formas caracterizadas por una mayor sutilidad, lo que complejiza su identificación. La pretensión de homogeneidad es sin embargo, la misma.

La aparente 'sutileza' con que 'nuevas' (al menos en la conceptualización) formas de violencia se presentan, responde a las ausencias de discurso antes también mencionadas. Este no-decir acerca-de hablaría de una falta de reconocimiento y desconocimiento que si bien no implica explícitamente aceptación, tampoco significa lo contrario. Esto habla por tanto de la falta de identificación. (Kalbermatter, 2006)

Falta de identificación comprensible por otro lado en tanto se habla de aquello que se manifiesta en la sociabilidad misma, proceso en el que no

podríamos estar más involucrados. Respecto a esto Bourdieu explica que con el concepto de violencia simbólica lo que se intenta es dar cuenta, hacer visible, una forma imperceptible de violencia cotidiana. (Bourdieu y Eagleton, 2000)

Se pretende entonces, evitar una naturalización que pueda en definitiva propiciar e incluso promover la legitimación de estos procesos, que responden a pensar desde lo que diferentes autores han denominado *el orden natural*. Entendiendo que tal naturalización implica también a una forma de presentación de la violencia simbólica "*La cultura selecciona significaciones no universales y arbitrarias, y las presenta como universales y objetivas.*" (Flaschland *apud* Vain, 2011: 18)

En el ejercicio de pensar la familia en su complejidad y en relación a lo que hasta aquí se ha planteado resulta esclarecedor el planteo de que es necesario:

"(...) dar cuenta de las distintas formas que pueden adoptar las configuraciones familiares: funciones productivas, reproductivas, lazos afectivos, soportes vinculares y subjetivos, entrelazados interna y externamente atravesados con distintas formas de violencias y vulneraciones históricas que modulan y modelan los colectivos y sus prácticas." (Bialakowsky y otros, 2006: 20)

Directamente relacionado a esto se acuerda con Fernández y Protessoni en que:

"Es obvio que la familia produce sujetos, deseos, e inconsciente, pero no es válido atribuirle el carácter de organizador simbólico absoluto del microcosmos doméstico, y proponerla en la actualidad como la mediadora hegemónica entre la sociedad y los sujetos, ya que ella misma es producida por formaciones sociales, y a la vez está laminada por cortes que no son familiares." (Fernández y Protessoni, 2002: 85-86)

Devenir de la Lengua de Señas en Uruguay

Para continuar con el intento de develar lo que el entramado de la temática a trabajar contiene, se considera necesario ahora realizar un breve

recorrido por el proceso que ha pasado la lengua de señas uruguaya (LSU) en relación a su reconocimiento formal. Es decir sobre su camino en el ámbito público, especialmente por el Estado a través de políticas sociales propuestas o ausentes.

Se hará referencia antes a algunas caracterizaciones que esta lengua presenta. Es ante todo una lengua visual-gestual, no fónica y ágrafa que se desarrolla en un espacio tridimensional. Su estructura gramatical está determinada por cinco elementos que la componen: la configuración (forma de colocar los dedos al realizar una seña), la orientación (dirección y forma en que se colocan las manos), localización (espacio del cuerpo donde se realiza la seña), movimiento (forma en que se mueven manos, muñecas, brazos y dedos), y componentes no manuales (expresiones faciales o movimientos del cuerpo que trascienden manos y brazos). (CINDE, 2007)

Antes que la LSU fuera reconocida por la órbita estatal, materializándose primero en la inclusión en educación (especial) primaria, estaba restringida a espacios muy reducidos de intercambio, por lo que se constituía en una lengua relativamente básica que respondía ante todo a necesidades comunicativas y producción y reproducción de vocabulario en el ámbito de lo cotidiano. Su incorporación al orden educativo formal permite iniciar un proceso de complejización de la lengua determinado por componentes técnico-académicos. (CINDE, 2007)

Tal como se ha mencionado en el recorrido de la LSU se materializa un cambio muy importante cuando se la incluye en el ámbito educativo formal, tal inclusión se ha vivido en tiempos diferentes en los distintos espacios de educación. La escuela pública lo vive a partir de 1987 cuando se pone en marcha el proyecto de educación bilingüe en las escuelas especiales. A partir de este momento la escuela especial se convierte en el primer espacio de socialización al que el niño sordo con familia oyente que no habla LSU, tiene acceso en su propia lengua. (Fojo, 2011)

En secundaria la incorporación de la LSU fue más tardía, tras una lucha constante por este derecho por parte de ASUR (Asociación de Sordos de

Uruguay), APASU (Asociación de Padres y Amigos de Sordos de Uruguay) y CINDE (Centro de Investigación y Desarrollo para la persona sorda), organizaciones que promueven y reclaman que se inicie la experiencia bilingüe también en este ámbito, recién se logra incluir la LSU en el liceo N° 32 en Montevideo en el año 1996 y tres años más tarde en el liceo N° 35 (IAVA). Para el caso de secundaria la LSU se incorpora a los espacios educativos a través de la figura del intérprete, y se incorpora además como asignatura curricular a los planes de estudio.

El recorrido por primaria y secundaria habilita finalmente en el año 2003 el acceso de personas sordas a la educación terciaria, en tanto se crea en la Universidad un servicio de intérpretes. Se incorpora además al ámbito universitario en el año 2009 la formación de intérpretes en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. (Fojo, 2011).

Se publica también, en el año 2009 la Ley General de Educación N°18.437 que plantea “Definiciones, fines y orientaciones generales de la educación.” donde se expresa que se contemplará la educación lingüística en tanto:

“(...) tendrá como propósito el desarrollo de las competencias comunicativas de las personas, el dominio de la lengua escrita, el respeto de las variedades lingüísticas, la reflexión sobre la lengua, la consideración de las diferentes lenguas maternas existentes en el país (español del Uruguay, portugués del Uruguay, lengua de señas uruguaya) y la formación plurilingüe a través de la enseñanza de segundas lenguas y lenguas extranjeras.” (Ley N° 18.437, cap. VII, art. 40, inciso E)

Antes de todo este recorrido, la política lingüística que se expresaba sobre la comunidad sorda era netamente oralista, respecto a esto es posible afirmar en acuerdo con Fojo que:

“(...) esta política ejercía sobre la lengua de señas acciones de omisión y, eventualmente, censura. Dentro de este modelo la lengua de señas no era una lengua, sino una deformación que impedía el correcto aprendizaje de la lengua oral, la cual se consideraba el único modo de normalizar la anomalía provocada por el déficit auditivo. Durante el predominio de este

orden, la lengua de señas careció de toda formalidad." (Fojo, 2011: 145-146)

El reconocimiento de la LSU como lengua natural de la persona sorda, al menos en los espacios educativos, coloca al sordo en la arena pública, dándole algo de espacio para el reclamo de otros derechos tales como el acceso a intérpretes y a distintos servicios públicos en LSU.

Es importante explicitar además que este devenir de la inclusión de la LSU en diferentes ámbitos ha sido producto de una importante lucha por parte de la sociedad civil organizada y vinculada de una u otra forma a la comunidad sorda (asociación de sordos, asociación de padres de sordos, etc.).

El Estado por su parte si bien accedió a dar respuesta a estos reclamos y a la incorporación de la LSU en los espacios educativos, así como a reconocerla legalmente como lengua natural de la persona sorda a través de la aprobación de la ley N° 17.378 en el año 2001, ha presentado algunas contradicciones que hablan en definitiva de que si bien se están tratando de incorporar formas de pensar a la persona sorda desde otros lugares, sigue imperando fuertemente un modelo que responde a entenderla desde el déficit a curar.

Un ejemplo de esto es la forma en que la inclusión de la LSU en los espacios educativos es llevada a cabo, dado que en el trabajo en el día a día en los centros es posible visualizar aspectos que si bien no aparecen en los planes y programas, se materializan en la cotidianidad de esos espacios. Aspectos que hablan además de la posible –ausencia de– preparación para llevar a cabo lo planteado formalmente. Si bien no es la idea aquí cuestionar esto, sí es necesario hacer visible que por ejemplo a la hora de formar maestros, magisterio no cuenta con un programa de formación en LSU que contemple las necesidades de los niños sordos y la complejidad que el aprendizaje de esta lengua conlleva.

No es azaroso tampoco que todavía en el año 2012, once años después que la ley N° 17.378 fue publicada, en cada oportunidad de manifestación

pública, los sordos y organizaciones sociales vinculadas a esta población, sigan reclamando su cumplimiento.

Otro ejemplo de algunas contradicciones presentadas por el Estado es el "Proyecto de detección temprana de hipoacusia o sordera en el recién nacido" en el marco del Programa Nacional de Pesquisa Neonatal.

Este proyecto promueve entre otras cosas, el inmediato acceso audífonos para aquellos niños diagnosticados con algún déficit en el sistema auditivo. Durante la presentación del proyecto en agosto de 2010 Daniel Olesker, quien fuere Ministro de Salud en ese momento, expresaba que *"(...) la detección temprana es fundamental para el futuro del niño que cuenta con esta patología congénita, porque cuanto más tarde se identifica el problema, disminuyen sus posibilidades de rehabilitación."* (Presidencia de la República, 2010: 1)

Nada se habla en el proyecto ni en el decreto que lo formaliza, acerca de la promoción del acceso del niño y su familia a la LSU o a formas de entender la 'patología' desde un lugar no-patológico. Nada se menciona acerca de la comunidad sorda ni de las organizaciones sociales relacionadas a la temática. Todo indica que el acceso a la información de la que sí se habla y se plantea la intención de promover, tiene una sola dirección: aquella que deja, con algunos matices, a la sordera en el lugar de la anormalidad-enfermedad a curar.

Para pensar las contradicciones planteadas en lo estatal a la hora de proponer políticas o programas que contemplen a la población sorda es importante lo que Frankel plantea en cuanto a que:

"(...) uno de los problemas más postergados y dramáticos de la gestión pública, que es la preocupación por la expresión de la subjetividad, en el nivel colectivo poblacional, y su correlato material dado que, en general, las políticas y los programas no tienen en cuenta los efectos psicosociales de sus acciones. Se trata de una mención oculta, tampoco develada, ni tratada ni considerada en el discurso y la práctica de la política institucional." (Frankel *apud* Silva, 2012: 50)

Con esto lo que se quiere explicitar es que si bien las familias se constituyen en un espacio de producción de formas de sociabilidad violentas para con el niño sordo, son ante todo reproductoras de un sistema que con sus contradicciones, no habilita espacios que les permita pensarse claramente desde otro lugar y por lo tanto las determina. Para pensar esto resulta esclarecedor retomar la idea de que:

"Analizando las políticas sociales a partir de una dimensión simbólico-subjetiva es posible dar cuenta de la función esencialmente sociabilizadora que éstas ejercen. Esta función no es un propósito expreso, sino inherente, en tanto la política en sí misma conlleva un mensaje que caracteriza al potencial beneficiario. Ello trasciende el enfoque universal y focalizado, en la medida en que ambos se conforman primero ideológicamente, con una intención política sostenida en formas de pensar y disponer sobre la sociedad, sobre determinado modelo de sociedad, por tanto también de su población." (Silva, 2012: 49)

Es posible afirmar entonces que así como se planteó en relación a la familia, y de forma no excluyente, las políticas sociales se constituyen también, aunque en otro plano, en fuertes formadoras de subjetividad. Esto en tanto promueven formas de ver, sentir y pensar, en relación a lo que pretenden o no implementar y transversalizan con sus movimientos la capacidad de producción en el ámbito familiar, tanto en relación a aspectos materiales como simbólicos exigiéndoles de alguna forma a las familias además, una consecuente reproducción de lo que las políticas presentan.

Materialización de la 'ausencia de discurso' en torno a la violencia social.

*"Cargan con nuestros dioses y nuestro idioma,
nuestros rencores y nuestro porvenir.
Por eso nos parece que son de goma
y que les bastan nuestros cuentos para dormir"*

J.M. Serrat, *Esos locos bajitos*

El presente capítulo se constituirá en un acercamiento al momento singular de la temática en la que se ha estado trabajando, para la presentación de este momento se retomará la propuesta de Lourau en tanto menciona que:

"(...) la sociedad funciona, bien o mal, porque las normas universales, así consideradas, no se encarnan directamente en los individuos: pasan por la mediación de formas sociales singulares, de modos de organización más o menos adaptados a una o varias funciones." (Lourau, 2007: 10)

Es entonces en el momento de la singularidad donde se materializa la negación dialéctica de la norma positiva universal pensada y presentada con sus movimientos en los momentos de la universalidad y particularidad. Lo singular no refiere a presentaciones de lo universal en unidades o grupos más pequeños o en relación a una psiquis individual, pensarlo así implicaría quitarle toda complejidad que el momento contiene. Refiere sin embargo, a una materialización en un momento diferente de lo que se presenta de forma positiva (y negativa luego) en los momentos precedentes (Lourau, 2007).

El compromiso está aquí al igual que en los capítulos anteriores y por tanto en continuidad con ellos, en intentar desentramar esa complejidad de forma tal que se habilite un acercamiento al conocimiento de la realidad que se pretende develar. Dar cuenta por tanto de cómo la violencia social oficia de determinación para la reproducción y producción de subjetividad-es en familias con niños sordos y papás y mamás que no hablan LSU.

En relación a esto se explicitará algo que si bien se ha planteado, es necesario tener claro, esto es la intención de dar cuenta del trasfondo político-ideológico que la violencia social como mediación contiene y que transversaliza todas las categorías teóricas presentadas, así como a la realidad que se pretende analizar.

Singularizando la temática en las familias antes mencionadas, se pretende pensar cómo la violencia social determina la realidad de estas familias transversalizadas además por una ideología correspondiente a un orden hegemónico que les propone pensar a sus hijos desde la noción de anormalidad, en tanto niño con un déficit que pensado en términos de enfermedad y alejamiento de la norma universal, se pretenderá en la medida de lo posible curar o en su defecto, ocultar.

Este proceso se basa fuertemente en una serie de representaciones sociales que determinaran tanto la realidad de esa familia como la construcción identitaria del niño sordo. Lo político aparece fuertemente en la 'adhesión' o no a esta *ideología de la normalidad*, y en la concepción que la familia adopte de la discapacidad, sordera, etc. Así cómo en la forma en que se planteé el interjuego entre lo hegemónico particularizado y singularizado en estas familias.

La ausencia de discurso sobre la violencia social de la que se ha hablado, y el hecho de que las conceptualizaciones acerca de la temática que tiendan a contemplarla en su complejidad no abundan, plantea en general una despolitización del fenómeno que lo que promueve es evitar el intento de develar el verdadero entramado que la temática contiene. Se intentará aquí entonces plantear un discurso que evidencie el trasfondo social pero también el político-ideológico.

Respecto a esto y para continuar con el acercamiento a una conceptualización sobre la violencia social, resulta esclarecedor el aporte de Gutiérrez en tanto menciona que "(...) *la amnesia y la falta de densidad histórica contribuyen a prolongar los mecanismos de una violencia agazapada e invisible que se regodea en la espectacularización y el dato simplificador.*"

(Gutiérrez, 2005: 31) La misma autora continúa con esta problematización cuando agrega que:

"Estas violencias disciplinantes producen un deslizamiento del tema crucial de la continuidad del mundo, del pacto, de la socialidad, hacia los territorios controlados por los discursos conservadores que no son patrimonio de las elites, sino que se encuentran esparcidos por todo el tejido social." (Gutiérrez, 2005: 32-33)

La simplificación y falta de identificación de la violencia como tal, hacen al trasfondo político que se pretende contemplar. El enraizamiento de estos procesos en la institución familiar deviene a partir de que la misma se constituye fuertemente como un espacio de producción y reproducción de subjetividades que deben responder idealmente al orden hegemónicamente establecido. Con lo cual la familia debe promover la continuidad de una serie de normas que permitan al individuo mantenerse dentro de los márgenes esperados para incluirse así en la pretendida homogeneidad de la que ya se ha hablado.

Es en esta necesidad de la familia de mantener y sostener este orden que se presenta y desarrolla la violencia social. El proceso es en sí mismo violento. Y esta violencia se materializa en las formas de sociabilidad y en lo que estas formas promueven, permiten y constriñen. Concepciones de cuerpos 'sanos' y apropiados para el desarrollo de una serie de actitudes y aptitudes que le permitan integrarse a un mercado laboral cada vez más exigente y especializado, delimitan demarcaciones sociales para diferenciar entre aquellos que quedan incluidos y aquellos que no.

Es en el esfuerzo de organización, clasificación e incorporación de estas demarcaciones sociales que las familias ven habilitada su posibilidad de instrumentación de una cotidianidad que les permita su desarrollo institucional y a su vez el desenvolvimiento de cada individuo de forma particular. En todos estos movimientos las familias se constituyen en reales reproductoras, productoras y sostenedoras de subjetividades. Respecto a esto Rodríguez Nebot plantea que:

“Las familias son el lugar, por excelencia, en donde se producen subjetividades. Son pequeños dispositivos del quehacer social y comunitario. Es el lugar en donde se arma el campo de lo social (...) por lo tanto, la forma y los modos de producción se arman en el conjunto familiar. (...) conforma un horizonte vincular en donde se desarrollan las formaciones de producción de subjetividad singular”
(Rodríguez Nebot, 1994: 109 - 110)

En el establecimiento de estas demarcaciones sociales y en el entendimiento de las diferencias que establecen entre los cuerpos que demarcan, es donde aparecen paradójicamente garantizados los enunciados que presentan como verdaderos, en tanto las demarcaciones además de diferenciar y separar a los diferentes, establecen un sistema de significaciones y valores fundados fuertemente en los principios que la forma de ver y comprender el mundo a la que responden, promueve. Legítima relaciones de dominación, inscribiéndolas en una naturaleza biológica que es en sí misma una construcción social naturalizada. (Bourdieu, 2007)

Respecto a esto resulta esclarecedora la idea de que *“El orden del discurso, según Foucault, está dotado de eficacia, instauration de divisiones y dominaciones, es el instrumento de la violencia simbólica y, por su fuerza, hace que sea lo que designa.”* (Chartier apud Carballeda, 2004: 16)

Para pensar el proceso de producción de subjetividad es esencial la noción de representaciones sociales, en tanto se constituyen en una mediación entre lo psicológico y lo estrictamente social, respecto a esto es importante tener en cuenta que:

“La representación social es una modalidad particular de conocimiento, cuya función es la elaboración de los comportamientos y la comunicación entre los individuos. La representación es un corpus organizado de conocimientos y una de las actividades psíquicas gracias a las cuales los hombres hacen inteligible la realidad física y social (...).” (Moscovici apud Sartori de Azocar, 2010: 22)

Así es que el sistema de representaciones interpela la relación del sujeto con el mundo, generando formas de ver-nos, pensar y sentir quiénes somos en el marco de una espacialidad y temporalidad determinadas, y

estableciendo además una serie de significaciones acerca de lo permitido y lo no permitido, respecto a esto De Jong plantea que:

"La subjetividad de las representaciones no es un viaje interior sino una relación en movimiento permanente entre la familia como materialidad y las simbolizaciones que el sujeto o sujetos construyen acerca de ella." (De Jong y otros, 2010: 11)

Las representaciones sociales producidas y reproducidas en las familias hacen a la constitución de subjetividad en tanto plantean una trama argumental que le permite al individuo ir formando en el devenir de su historia maneras de interpretar la realidad y por tanto orientando su hacer en el mundo. Las representaciones son constitutivas entonces del proceso de producción de subjetividad en tanto remiten al individuo en formas de sentir, pensar y consecuente hacer. Así es que la conformación misma del sujeto se va constituyendo en un proceso histórico personal, familiar y social, donde lo verdadero, para el individuo, su realidad, se conforma en relación a la interacción entre lo material y lo simbólico manifestado en las representaciones. (De Jong y otros, 2010)

En cuanto a esto resulta esclarecedor el aporte de los mismos autores que mencionan que:

"Es importante entender el mundo material de la familia y el mundo subjetivo constituido por representaciones y pensamiento, como una realidad en movimiento, movimiento entre la realidad externa e interna. Cambia la familia, cambia el contexto, cambian las representaciones, por lo tanto la identidad subjetiva individual y la identidad familiar no son inmutables; esto no quiere decir que no esté condicionada por modelos socio-culturales hegemónicos respecto al deber ser familiar en la sociedad, modelos que no son estáticos pero se imponen socialmente desde las exigencias materiales y desde los constructos sociales simbólicos (...)" (De Jong y otros, 2010: 17)

Es posible ver en algunos discursos de papás o mamás de niños sordos que al momento del nacimiento del bebé y particularmente al pasar por la experiencia de un diagnóstico médico que contenga un déficit auditivo, se comienzan a desplegar en la familia una serie de representaciones sociales devenidas y construidas a partir de la poca o nula información que la familia

recibe o tenía hasta ese momento lo cual determina claramente el futuro inmediato del niño, en tanto es en relación a estas representaciones que la familia piensa posibles estrategias para promover su desarrollo.

No es menor en este momento de la familia la información que recibe dado que tendrá clara incidencia al menos en las representaciones más inmediatas. Y no es azaroso tampoco que en general en la amplia mayoría de los testimonios recabados acerca de la información a la que se accede en los primeros momentos luego de la presentación del diagnóstico, haya una fuerte impronta del saber médico, materializado en la recomendación de cirugías o utilización de audífonos y en la nula información brindada acerca de la LSU y comunidad sorda. En relación a esto un abuelo de un adolescente sordo indica:

"No nos nombraron para nada la LSU. Nunca jamás. (...) lo que hicieron fue que le mandaron un aparato que nos salió U\$S 3.500 inútilmente que no sirve para nada porque el niño no sentía nada y después un doctor que lo atendió que era del británico y lo quiso operar y mi hija no quiso, porque dice que el niño ya no podía hacer una vida normal." (Extraído de entrevista N°11 de taller de investigación)

Una mamá indica cuando se le pregunta acerca de si fue informada sobre la existencia de la LSU que: *"No. La querían implantar."* (Extraído de entrevista N°3 de taller de investigación)

En un testimonio de otra mamá vuelve a aparecer:

"No, nada, el niño era sordo y ta. Que tenía que usar aparato y nada más." (Extraído de entrevista N°4 de taller de investigación)

En relación al modelo oralista y su devenir de concepciones provenientes del orden de las ciencias biológicas materializadas en los testimonios presentados, Skliar plantea que dicho modelo se constituye en hegemónico en tanto se corresponde con la representación patologizante que el oyente, con la legitimidad que le da el saber médico por su correspondencia con la salud-normalidad, realiza sobre el sordo (enfermo-anormal). (Skliar, Massone y Veinberg, 1995)

Respecto a esto resulta esclarecedor el planteo de Bourdieu en cuanto a que:

“Las apariencias biológicas y los efectos indudablemente reales que ha producido, en los cuerpos y en las mentes, un prolongado trabajo colectivo de socialización de lo biológico y de la biologización de lo social se conjugan para invertir la relación entre las causas y los efectos y hacer aparecer una construcción social naturalizada (...) como el fundamento natural de la división arbitraria que está en el principio tanto de la realidad como de la representación de la realidad (...)” (Bourdieu, 2007: 13-14)

Importa especialmente pensar cómo una vez que las familias reciben las primeras informaciones en cuanto a la sordera esto irá determinando desde el inicio (desde el diagnóstico médico del déficit), las representaciones sociales que estas familias comenzarán a conformar entorno al niño, ahora como niño-sordo, lo cual devendrá claramente en formas de pensar, sentir y actuar con y sobre él. Aunque la familia luego se informe acerca de otras maneras de concebir la sordera, las primeras informaciones seguramente tendrán fuerte impacto en la construcción de significaciones sobre su hijo o hija.

En esos primeros momentos la familia desplegará una serie de mecanismos que le permitan lidiar con un diagnóstico que define a su hijo como ‘enfermo’. Trascendiendo las distintas formas en que las familias puedan ir sintiendo y viviendo el proceso con sus hijos, se darán seguramente en los primeros momentos, instancias de duelo y fuerte sensibilización en torno a lo deseado y esperado de ese niño y lo que esa familia cree, en función de las representaciones y significaciones que sea capaz de elaborar acerca de la sordera, que ese niño pueda o no ser. En cuanto a esto Moscovici devela que una representación social:

“(...) habla así como muestra; comunica así como expresa. Después de todo, produce y determina comportamientos, porque al mismo tiempo define la naturaleza de los estímulos que nos rodean y nos provocan y el significado de las respuestas que debemos darles. En una palabra, la representación social es una modalidad particular del conocimiento, cuya función es la elaboración de los comportamientos y la comunicación entre los individuos.” (Moscovici apud Vallejos, 2005: 70)

En cuanto al momento en que la familia se entera de la condición del niño o niña algunos papás y mamás mencionaron durante el proceso de investigación cosas como:

“cuando me dijeron que era sordo, bueno, yo me quería morir, no podía creer que fuera sordo, y ta pasaba llorando, llorando, llorando” (Extraído de entrevista N°1, taller de investigación)

“Angustiarne, ¡qué te parece! ¿si vos pensás que tu hijo oye y al otro día no oye nada?” (Extraído de entrevista N°3, taller de investigación)

“Me puse a llorar, no sabía qué hacer ni pensar” (Extraído de entrevista N°4, taller de investigación)

“Y qué voy a hacer, y nada, fue muy... ¡me puse a llorar! Y lloré mucho, pero ta, con llorar no arreglás nada tampoco.” (Extraído de entrevista N°6, taller de investigación)

“Y primero la angustia, la tristeza, y bueno después luchar para sacarla adelante” (Extraído de entrevista N°17, taller de investigación)

Estos testimonios dan cuenta entonces de cómo ese momento fue vivenciado por estas familias que se encontraron ante una situación que no esperaban. El cómo estos sentires en cuanto al niño ‘diferente’ sumado a la poca información recibida, va determinando distintas representaciones en relación a ese niño influirá por tanto en la conformación de una subjetividad basada en la diferencia, pero especialmente en el niño diferente. Reproduciendo y vivenciando en la singularidad de estas familias las demarcaciones sociales de las que se ha hablado en capítulos anteriores y que basadas en una ideología de la normalidad delimitan formas de sociabilidad fundadas en ellas.

En cuanto a esto y especialmente relacionado a la conformación de una subjetividad violentada por los sentires y pensares acerca de ‘lo diferente’, Kalbermatter plantea que:

“Si reflexionamos sobre cómo se constituye el sujeto a través de la trama simbólica, las palabras, los gestos de reconocimiento y amor y las leyes que prescriben y prohíben, es lícito afirmar que el ser humano se halla así sumido en el peor de los desamparos, el desamparo simbólico.” (Kalbermatter, 2006: 26)

La misma autora menciona que los mecanismos del yo que favorecen la socialización son la imitación, identificación e introyección (Kalbermatter, 2006). Sin entrar en consideraciones correspondientes estrictamente al orden de lo psicológico,

pensemos en cómo estos mecanismos pueden desplegarse en niños que viven en una familia que no contempla sus particularidades, exigiéndole que sea él quien se adapte a la dinámica familiar oyente en su correspondiente oralidad.

No se tiene la intención de culpabilizar o direccionar las responsabilidades, sino de dar cuenta de cómo un niño sordo que nace y crece en una familia de oyentes que no incorporan la LSU vive, y por tanto, singulariza en su realidad, las particularizaciones que se presentan en su familia de lo universal. Para eso es necesario entonces intentar comprender la trama vincular en la que el niño se encuentra inmerso.

Es importante además tener en cuenta que una amplia mayoría de niños sordos tiene familia oyente, Skliar por su parte confirma que a nivel mundial son un 94% y explica que:

"(...) son los que presentan mayores crisis en su proceso de socialización, ya que, tarde o temprano, se les presenta una crisis cultural y de identidad en la que se oponen la cultura oyente propia de su familia con la de las comunidades sordas con las cuales tiene experiencias tempranas al ingresar en las escuelas especiales para sordos. Esta crisis de identidad bloquea las posibilidades futuras de socialización y desarrollo cognitivo-social, puesto que una comfortable identidad en un proceso comunicativo natural es un requisito sine qua non para todo proceso de aprendizaje." (Skliar, Massone y Veinberg, 1995: 14)

Durante la exploración realizada en la investigación de la que se ha estado hablando, que se enfocaba concretamente en indagar acerca del porqué los papás y mamás oyentes de niños sordos no aprenden LSU, los padres tienden a afirmar en su mayoría e indiferentemente de si manejan o no la lengua, que la comunicación con sus hijos es fluida. Aunque una amplia mayoría también, acepta que se ven cotidianamente en situaciones en las que quieren expresarle algo a sus hijos y éstos no los entienden, o al revés, que sus hijos intentan contarle cosas y papás y mamás no entienden. (Datos presentes en la investigación realizada en el año 2010)

Importa aquí especialmente la insistencia por parte de los adultos en la afirmación de que la comunicación es en general efectiva, especialmente porque cuando se contrarrestan los testimonios de la investigación con los de niños y niñas de la escuela N°197, en el marco de talleres sobre identidad y proyecto de vida, realizados durante la práctica pre-profesional en el año 2009, aparecen frases como:

"Mamá y papá oyentes y hablan y yo me aburro, no aguanto" (Extraído de informes de trabajo en campo, año 2009)

"Mamá y papá no sabían, cuando tenía cuatro años, me lanzan la pelota, yo no escuche nada, y la abuela dice que raro vamos a llevarla al doctor. El doctor dice no escucha nada, la familia estaba mal, mamá y papá lloraban, ahora en la familia papá no quiere lengua de señas, todos hablan, hablan, hablan." (Extraído de informes de trabajo en campo, año 2009)

"A veces es difícil la comunicación, mi padre habla y yo hago lengua se señas (...) a veces nos escribimos" (Extraído de informes de trabajo en campo, año 2009)

Comparando el tiempo pasado en su casa con el que pasan en la escuela con compañeros que hablan en LSU, los niños en general acordaron en que los lunes llegan con mucha ansiedad y ganas de hablar en LSU. Esto deviene del hecho de que es definitiva su lengua natural, en cuanto a este concepto, Skliar, Massone y Veinberg plantean que la LSU:

"(...) constituye su modo de aproximación al mundo, el medio de construcción de su identidad y el mecanismo para significar y "decir" sobre el mundo. Al ser estas lenguas viso-gestuales es la modalidad para la que el sordo está plenamente habilitado, ya que es sordo y no oye la lengua hablada. A través de esta lengua el sordo pone en funcionamiento la facultad del lenguaje con la que nace por el hecho de ser humano." (Skliar, Massone y Veinberg, 1995: 8)

Algunos niños expresaron:

"Nosotros los lunes venimos y contamos todo porque el fin de semana no hablamos mucho y cuando llegan los lunes hablamos y hablamos" (Extraído de informes de trabajo en campo, año 2009)

"porque los fin de semana miramos la tele y no tenemos mucho con quien hablar en lengua de señas y por eso el lunes contamos todo, todo en lengua de señas" (Extraído de informes de trabajo en campo, año 2009)

Para analizar el entramado de estos testimonios, tanto de los adultos como de los niños, y especialmente considerándolos en conjunto, es necesario volver a traer lo que se ha planteado acerca de la violencia simbólica como constitutiva de la violencia social en capítulos anteriores, pensando ahora esta mediación en tanto se presenta también en el momento singular de la institución familiar.

Es ahora posible cuestionar de alguna forma lo que en capítulos anteriores se presentó en cuanto a que un aspecto que caracteriza a la violencia simbólica como fenómeno social es su sutileza. Y es cuestionable especialmente teniendo en cuenta los testimonios de los niños, en tanto explicitan claramente la vivencia de los desencuentros comunicacionales con su familia como algo negativo.

La sutileza puede pensarse entonces en cuanto a la dificultad para identificar algunas situaciones en relación a la violencia social y por lo tanto dificultad para conceptualizarla. Esta dificultad de explicitación está claramente relacionada a que esta forma de violencia se presenta en el seno mismo de los procesos de sociabilidad en los cuales dada la implicancia del sujeto, se complejiza la posibilidad de los pensares en tanto se presentan fuertemente los sentires y en ellos la afectividad. La sutileza desaparece sin embargo, cuando se le presta especial atención al discurso del niño, esto en tanto es el adulto quien puede ‘disfrazar’ o desconocer esta forma de violencia más fácilmente, el niño sin embargo, sin identificarla conceptualmente la presenta claramente en su decir.

En relación a esto y a pensar en el proceso de producción y reproducción de subjetividades y elementos a los que estos procesos responden, es importante el planteo de Bourdieu en cuanto a que:

“Sólo a cambio y al término de un formidable trabajo colectivo de socialización difusa y continua las identidades distintivas que instituye el arbitrario cultural se encarnan en una hábitos claramente diferentes de acuerdo con el principio de división dominante y capaces de percibir el mundo de acuerdo con ese principio.”
(Bourdieu, 2007: 38)

En las familias con las características que se han presentado la violencia social aparece, sin ser reconocida, en el desencuentro comunicacional que se produce entre el niño sordo y los papás que no hablan LSU. La violencia social se produce y sostiene entonces en la sociabilidad misma en tanto la comunicación es un elemento fundamental tanto para el desarrollo de procesos de sociabilidad como para la producción de subjetividad⁴.

⁴ En relación a esto, Carballeda indica que actualmente, y desde la década de los sesenta, se asiste a un ‘giro lingüístico’ en cuanto a la mirada y por lo tanto la forma de comprender los discursos que impacta fuertemente en el campo de las ciencias sociales, y retoma a Scavino para explicar que “el lenguaje deja de ser un medio, algo que estaría entre el

Respecto a esto Heller habla en el marco del mundo de las objetivaciones, de la importancia del lenguaje para el desarrollo de la vida cotidiana, en cuanto plantea que el mismo conforma el primer nivel de objetivación, proponiendo que:

"El primer 'nivel' lo constituyen el lenguaje, el sistema de hábitos y el uso de objetos: a este nivel lo llamo la esfera de la objetivación que es en sí. Sin la apropiación activa de este 'nivel' no hay vida cotidiana en absoluto, pues sin ella no existe tampoco sociabilidad." (Heller, 2002: 31)

En acuerdo además con Benvenuto es posible afirmar que en el caso del niño sordo con familia oyente vive un proceso de doble exclusión en tanto queda por fuera de la lengua de la familia y es excluido, al menos en primera instancia, del acceso a su lengua natural dado que la sordera le impide el acceso espontáneo a la lengua natural de su familia, la autora menciona en relación al pensamiento aristotélico (fuerte base de concepciones actuales) que:

"El lenguaje tiene, para Aristóteles, una finalidad fundamental: la sociabilidad humana. Todos los lugares donde se desarrolla la vida de los hombres (...) están atravesados por la palabra y la palabra se realiza a través de ellos, delimitando así los espacios de inclusión y de exclusión. El niño aprende la lengua de la polis en el seno de su familia, esta lengua es la lengua del diálogo, del intercambio de la comunidad humana. (...) Los sordos no tendrían entonces acceso al lenguaje y en consecuencia, tampoco accederían a la vida social y política." (Benvenuto, 2010: 226)

La implicancia de los sujetos en todo el proceso hace a la imposibilidad de reconocer la presentación de la violencia en los vínculos, que determinará la forma en que ese niño se piensa, siente y actúa en el presente y evidentemente en el devenir y continuidad de la violencia social a la que está expuesto y dinámica de la que forma parte. Determinará igualmente su forma de pensar, sentir y actuar en un futuro, condicionando seguramente lo que sea capaz de pensar cómo posible, *el campo de los posibles* al que refiere Sartre, en tanto él mismo se ve restringido por las

yo y la realidad, y se convertiría en un léxico capaz de crear tanto el yo como la realidad." (Scavino apud Carballeda, 2004: 14) Esta conceptualización sobre el lenguaje interpela además de la forma de comprender los discursos, la incidencia del mismo en la interpretación e incorporación de la realidad.

condiciones materiales de existencia. Es importante en cuanto a esto lo que el autor menciona respecto a:

“decir lo que ‘es’ de un hombre, es decir al mismo tiempo lo que puede y recíprocamente. (...) En ese campo depende a su vez estrechamente de la realidad social e histórica. (...) positiva y negativamente, los posibles sociales son vividos como determinaciones esquemáticas del porvenir individual. Y lo posible más individual es la interiorización y el enriquecimiento de un posible social” (Sarte, 1970: 79 – 80)

Si bien Sartre desarrolla su planteo en relación a adultos, es posible pensarlo también en los niños en tanto que van creciendo y formando una serie de representaciones y significaciones altamente determinadas por su entorno social y su devenir histórico en lo familiar, y generando poco a poco un campo de posibles circunscriptos por la vivencia singular de particularidades del campo social.

La propuesta es entonces pensar en este marco cuáles son las posibilidades del niño sordo viviendo y creciendo en un ámbito familiar que desconoce su lengua natural y por tanto constriñe su acceso a la comprensión de la realidad. En relación a esto resulta importante la idea de Moffat respecto a que:

“La mirada del otro me devuelve la identidad porque siempre me mira definiéndome. Es necesario que los padres en los comienzos de la vida del hijo lo miren y definan, porque no hacerlo es dejarlo en el vacío, en una autonomía prematura, que es tan perjudicial como tratarlo autoritariamente. Los padres le entregan un primer ‘molde’ desde el cual los hijos existen (...)” (Moffat, 2010: 28)

Dada la propuesta planteada antes de pensar la sordera como una discapacidad producida en el encuentro de un sordo con un oyente, y por tanto en el desencuentro comunicacional, con la particularidad de que en general tiende a responsabilizarse al sordo por su condición, la familia oyente del niño sordo que no se dispone a aprender LSU estaría constriñendo fuertemente el campo de los posibles de ese niño, llevándolo además a una situación de discapacidad en el entorno familiar. Esto es claramente visible en los discursos de los niños presentados, cuando mencionan el entusiasmo con el que llegan a la escuela los lunes, vivenciándola como un espacio en el que es posible desplegar la sociabilidad de forma natural, sin condiciones del deber ser, habilitados por el uso de la LSU y el encuentro con otros niños sordos.

Siguiendo en esta línea de pensamiento sería posible interpretar tal entusiasmo como la necesidad del niño de llegar a un entorno menos discapacitante, en donde en el encuentro con pares se produce la comunicación de forma tal que desaparece el pensarse como ‘diferente’, diluyéndose por tanto, la discapacidad.

En el proceso al que se expone al niño sordo a la obligación de adaptarse a las formas ‘normales’ de comunicación o en su defecto a quedar aislado del medio familiar, al menos de la posibilidad de conversación y por tanto compartir pensares, sentires e informaciones que le permitan ir comprendiendo el mundo, es donde se hace fuertemente presente la violencia social, y donde es posible también identificarla.

A modo de ejemplo, en algunas de las entrevistas realizadas durante la investigación, mamás y papás expresaron cosas como:

“Él igual escucha un poquito. Tenés que hablarle así (gesto de gritar y acercarse) alto y escucha un poquito. (...) él más o menos se expresa, digo no habla claro (...) a parte lo estimula más escuchar las voces me dijeron los médicos.” (Extraído de entrevista N°7 de taller de investigación)

“La familia no sabe señas, pero la entienden (a la niña). Se hace entender.” (Extraído de entrevista N°3 de taller de investigación)

“Cuando me mira sé que tengo que hacerle señas, pero a veces le hablo igual (refiriéndose a la forma oral). Trato de que me entienda la palabra y que me lea los labios.” (Extraído de entrevista N°5 de taller de investigación)

“Nosotros intentamos que hable, porque la maestra nos manda. Pero no le sale nada, ni una sola palabra nos sabe decir.” (Extraído de entrevista N°14 de taller de investigación)

“Todavía no sabe LSU, él recién empezó (la escuela), igual tiene un poco de audición entonces tá.” (Extraído de entrevista N°18 de taller de investigación)

Es posible analizar estas expresiones en relación a lo que Bourdieu plantea en cuanto a que:

“Así pues, sólo es posible imaginar esta forma especial de dominación a condición de superar la alternativa de la coacción (por unas fuerzas) y del consentimiento (a unas razones), de la coerción mecánica y de la sumisión voluntaria, libre y deliberada, prácticamente calculada. El efecto de la dominación simbólica (...) no

se produce en la lógica pura de las conciencias concedoras, sino a través de los esquemas de percepción, de apreciación y de acción que constituyen los hábitos y que sustentan, antes que las decisiones de la conciencia y de los controles de la voluntad, una relación de conocimiento profundamente oscura para ella misma.” (Bourdieu, 2007: 53 – 54)

En acuerdo con el mismo autor es posible afirmar que el orden simbólico de esta forma de violencia hace que se aleje de lo que pueda considerarse un acto de intelectualidad o de conciencia, por el contrario es una forma de poder que se inscribe de manera duradera en los cuerpos bajo la forma de diferentes esquemas de percepción y de inclinaciones, en relación a qué admirar, amar, respetar. Se inscribe por tanto fuertemente en subjetividades y sentires. (Bourdieu, 2007) Esto no implica sin embargo la ausencia del trasfondo socio-político, sino más bien confirma su efectividad en tanto el mismo parece diluirse en la naturalización de pensares contruidos e incorporados. El mismo autor explica que:

“(...) si hablamos de dominación simbólica, la resistencia se torna mucho más difícil, ya que es algo que se absorbe como el aire, algo por lo que no te sientes presionado; está en todas partes y en ninguna, y escapar de ellas es muy difícil. (...) Gracias al mecanismo de violencia simbólica, la dominación tiende a adoptar la forma de un medio de opresión mucho más eficaz y, en ese sentido, más brutal.” (Bourdieu y Eagleton, 2000: 224)

Tal como se ha mencionado, gran parte de la complejidad que el entramado que esta forma de violencia contiene, responde al hecho de que se da en un espacio de afecto como la familia, en la que se materializan aspectos que hacen a la norma universal u ‘orden natural’. Y que se funda además en el desconocimiento del otro en sus particularidades. Esta forma de violencia es a su vez ejercida con y sobre otro que ante el espacio, las representaciones y significaciones, en las que va creciendo, no tiene posibilidad alguna de defensa, por lo que el niño sordo comienza a incorporar esa forma de vincularse como ‘natural’ dadas las condiciones de su existencia.

Reflexiones finales

Para comenzar con las reflexiones que de finales realmente tienen poco dado que por la complejidad que la temática contiene lejos de agotarse en este trabajo amerita realmente seguirla pensando. Propongo pensar en un breve diálogo que se presenta en "El Principito" y dice lo siguiente:

"Enseñe mi obra maestra a las personas mayores y les pregunté si mi dibujo les daba miedo. Ellos me respondieron:

- ¿Por qué vamos a tener miedo de un sombrero?"

Pero no era un sombrero.

Algo similar es lo que creo identificar que ocurre en relación a la violencia social.

Son los niños que al vivirla la identifican como algo negativo, el mundo adulto sin embargo enredado en el día a día y sobre todo en la historia de esos 'día a día' la ejercen, reproducen y producen sin identificación alguna. Y en la afirmación de que "pueden comunicarse con sus hijos." Entienden a la comunicación como el sombrero del principito que era en realidad una boa que se había comido un elefante.

Allí considero, se asienta gran parte de la complejidad de esta forma de violencia, en el entrecruzamiento de los discursos de niños y adultos se hace bien visible quienes pueden, y quienes no, hablar de ella. Parece finalmente que los sordos son los adultos que teniendo bien cerquita lo que sus hijos e hijas tienen para decir prefieren no escuchar. No por opción dado que tal como se explicó, la violencia social no funciona tanto en la conciencia sino que se presenta difusamente en los actos más cotidianos e 'impensables'.

La ausencia de discurso (adulto) sobre el tema, el silencio, habla de lo que implica, el desconocimiento absoluto de las particularidades de ese niño 'diferente'. Lo difícil es pensar como esos niños 'desconocidos' viven día a día en un mundo que no los escucha. Es complejo también pensar en cómo estos niños se van viendo, sintiendo, pensando y construyendo sus realidades ante el oyente que les devuelve la mirada de la diferencia.

Bibliografía

- ANGELINO, M. A. (2009) "Ideología e ideología de la normalidad." En: ROSATO, A. y ANGELINO, M. A. (Coords.) "Discapacidad e ideología de la normalidad. Desnaturalizar el déficit." Buenos Aires: Noveduc libros. Pp. 133 - 154
- ARENDT, H. (2008) "Sobre la violencia." Madrid: Alianza Editorial. 144p.
- BAUDRILLARD, J. (2005) Conferencia: "La violencia de lo mundial." En: BAUDRILLARD, J. Y MORIN, E. (2005) "La violencia del mundo". Buenos Aires: Libros del Zorzal. Pp. 11 - 30
- BENVENUTO, A. (2004) "¿Cómo hablar de diferencias en un mundo indiferente? La sordera de los oyentes cuando hablan de sordos." En Revista internacional de análisis educativo y social "De Encuentros" Año 4. Número 8. Época 2. Pp. 84 – 97.
- _____ (2006) "El sordo y lo inaudito." En: Revista Contextos. Segunda época. N°4. Montevideo: Ediciones IDEAS. Pp. 4 – 12.
- _____ (2010) "La inclusión a una comunidad de inteligencias. Apuntes para la reflexión a partir del ejemplo de los sordos." En: Cuadernos de Educacao N°36 maio/agosto 2010. Pelotas, Brasil. Pp. 223 - 235
- BIALAKOWSKY, A.; CRUDI, R.; REYNALS, C.; ZAGAMI, M.; LUSNICH, C. y LÓPEZ, A. (2006) "Familia, estallidos y modulaciones. Gubernamentalidad en los procesos de exclusión-extinción social." En: EROLES, C. (Coord.) "Familia (s), estallido, puente y diversidad: una mirada transdisciplinaria de derechos humanos." Buenos Aires: Espacio Editorial. Pp. 15 - 30.
- BIHR, A. (2000) "La crisis de la sociabilidad." En: Revista Herramienta N°14. Octubre, año 2000. Buenos Aires: Ediciones Herramienta. Pp. 53 - 69.

- BOURDIEU, P. (2007) "La dominación masculina." Barcelona: Editorial Anagrama S.A. 159 p.
- BOURDIEU, P. y EAGLETON, T. (2000) "Doxa y vida ordinaria." En: New Left Review (versión en castellano). Madrid: Akal. Pp. 219 – 231.
- BRIUOLI, N. M. (2007) "La construcción de la subjetividad. El impacto de las políticas sociales." En: Revista Historia Actual Online, N°13 año 2007. Pp. 81 – 88. Extraído en setiembre 2012 de: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2479324>
- CARBALLEDA, A. (2004) "Del desorden de los cuerpos al orden de la sociedad." Buenos Aires: Espacio Editorial. 194 p.
- CASTORIADIS, C. (2005) "Poder, política, autonomía." En: FERRER, C. (Comp.) "El lengua libertario. Antología del pensamiento anarquista contemporáneo." La Plata, Argentina: Editorial Utopía Libertaria. Pp. 137 - 166.
- CINDE (2007) "Diccionario bilingüe de Lengua de Señas Uruguayo/Español." Montevideo: Ed. Varios. 399 p.
- DAVIS, F. (2008) "La comunicación no verbal." Madrid: Alianza Editorial. 270 p.
- DE JONG, EE.; BASSO, R.; PAIRA, M.; y GARCÍA, LE. (2010) "Familia: representaciones y significados. Una lucha entre semejanzas y diferencias." Buenos Aires: Espacio Editorial. Universidad de Entre Ríos. 125 p.
- DELEUZE, G. "Posdata sobre las sociedades de control." En: FERRER, C. (Comp.) "El lengua libertario. Antología del pensamiento anarquista contemporáneo." La Plata, Argentina: Editorial Utopía Libertaria. Pp. 115 – 121.
- DONZELOT, J. (2008) "La policía de las familias." Buenos Aires: Editorial Nueva Visión. 223 p.
- FERNÁNDEZ, J.E, y PROTESONI, A.L. (2002) "La institución familia en los albores del siglo XXI." En: FERNÁNDEZ, J.E, y PROTESONI, A.L. (Comp.) "Psicología Social: subjetividad y procesos sociales." Montevideo: Ediciones Trapiche. Pp. 82 - 98.

- FERNÁNDEZ SOTO, S. (2001) "Razón moderna, conocimiento crítico y acción transformadora de la realidad" En: "El diagnóstico social. Proceso de conocimiento e intervención profesional". Buenos Aires: Espacio Editorial. Pp. 35 - 65.
- FOJO, A. (2011) "Aportes al estudio del proceso de estandarización de la lengua de señas uruguaya." En: Revista Políticas Lingüísticas. Año 3, volumen 3. Córdoba: Editor responsable: Facultad de Lenguas, Universidad Nacional de Córdoba. Pp. 139 - 160.
- FOUCAULT, M. (1996) "La vida de los hombres infames." La Plata, Argentina: Editorial Altamira. 219 p.
- _____ (1996b) "El sujeto y el poder" en Revista de Ciencias Sociales N°12. DTS – FCS. Fundación de cultura universitaria. Uruguay. Pp. 3-20.
- GARCÍA CANCLINI, N. (2008) "Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad." Buenos Aires: Editorial Paidós. 349 p.
- _____ (2005) "Diferentes, desiguales y desconectados. Mapas de la interculturalidad." Barcelona: Gedisa Editorial. 223 p.
- GUTIÉRREZ, D. (2005) "Violencias y miedos." En Colección: Ensayos y Experiencias N°58 "Violencia, medios y miedos. Los sentidos de las violencias. Peligro, niños en la escuela." Argentina-México: Editorial Noveduc. Pp. 21 – 35-
- HELLER, A. (2002) "Sociología de la vida cotidiana." Barcelona: Ediciones Península. 687 p.
- JELIN, E. (2000) "Pan y afectos. La transformación de las familias" Argentina-México: Ed. Fondo de Cultura Económica. 138 p.
- KALBERMATTER, M. C. (2006) "Violencia. ¿Esencia o construcción?" Córdoba, Argentina: Editorial Brujas. 137 p.
- KAPLÚN, G. (2012) "Lo emergente y lo resistente en la comunicación organizacional." En: Revista Diálogos de la comunicación social, N° 83,

Enero-Marzo 2012. FELAFACS. Extraído en Setiembre de 2012 de:
http://www.dialogosfelafacs.net/wp-content/uploads/2012/03/N%C2%B0-12_Gabriel-Kaplun_UDELAR-Uruguay.pdf

- KIPEN, E. y VALLEJOS, I. (2009) "La producción de discapacidad en calve de ideología." En: ROSATO, A. y ANGELINO, M. A. (Coords.) "Discapacidad e ideología de la normalidad. Desnaturalizar el déficit." Buenos Aires: Noveduc libros. Pp. 155 - 176
- KOSIK, K. (1967) "Dialéctica de lo concreto." México: Editorial Grijalbo S.A. 269 p.
- LEWKOWICZ, I. (2006) "Pensar sin Estado. La subjetividad en la era de la fluidez." Buenos Aires: Editorial Paidós. 252 p.
- LIRA, E. (1993) "Violencia y vida cotidiana" en Revista de Trabajo Social N°63. Escuela de Trabajo Social Pontificia Universidad Católica de Chile. Santiago de Chile: Editorial Universitaria. Pp. 9 - 23
- LOURAU, R. (2007) "El análisis institucional" Buenos Aires: Editorial Amorrortu. 297 p.
- _____ (2005) "Instituido, instituyente, contrainstitucional." En: FERRER, C. (Comp.) "El lengua libertario. Antología del pensamiento anarquista contemporáneo." La Plata, Argentina: Editorial Utopía Libertaria. Pp. 123 - 136
- MATUS, T. (1993) "Legitimaciones culturales de la violencia" en Revista de Trabajo Social N°63. Escuela de Trabajo Social Pontificia Universidad Católica de Chile. Santiago de Chile: Editorial Universitaria. Pp. 25 – 38
- MITJAVILA, M. y FERNÁNDEZ, J. E. (1998) "Factores sociales, salud y enfermedad." En: Dibarboure, H. y Macedo, J. C. "Introducción a la medicina familiar." Montevideo: Universidad de la República. Pp. 507 - 521
- MOFFAT, A. (2010) "Psicoterapia Existencial". Extraído en noviembre de 2010 de: www.moffatt.com.ar

- PONCE DE LEÓN, A. (2006) "La familia, desde una perspectiva histórico-social. Analizar el pasado para comprender el futuro." En: EROLES, C. (Coord.) "Familia (s), estallido, puente y diversidad: una mirada transdisciplinaria de derechos humanos." Buenos Aires: Espacio Editorial. Pp. 31 - 42.
- RODRÍGUEZ NEBOT, J. (1994) "Multiplicidad y subjetividad." Montevideo: Editorial Nordan-Comunidad. 125 p.
- SARTORI DE AZOCAR, M. L. (2010) "Discapacidad y representaciones sociales. De la educación especial a la educación inclusiva." San Juan, Argentina: Editorial Fundación Nacional de San Juan. 237 p.
- SARTRE, J.P. (1970) "Crítica de la razón dialéctica. Tomo I" Buenos Aires: Editorial Losada S.A. 547 p.

_____ (2004) "Crítica de la razón dialéctica. Tomo II." Buenos Aires: Editorial Losada S.A. 539 p.
- SILVA CABRERA, C. (2012) "El Estado como campo de producción social de la discapacidad en la mediación de las políticas sociales." En: MÍGUEZ, M.N. (Comp.) "Del dicho al hecho. Políticas sociales y discapacidad en el Uruguay progresista." Buenos Aires: Estudios Sociológicos Editora. Pp. 47 - 54.
- SKLIAR, C. (2007) "¿Y si el otro no estuviera ahí? Notas para una pedagogía (improbable) de la diferencia." Buenos Aires: Editorial Miño y Dávila srl. 167 p.
- SKLIAR, C., MASSONE, M. I. y VEINBERG, S. (1995) "El acceso de los niños sordos al bilingüismo y al biculturalismo." Extraído en agosto 2010 de:
http://www.virtual.udesc.br/Midioteca/Publicacoes_Educacao_de_Surdos/artigo04.htm
- VAIN, P. (2011) "La ética en la investigación educativa y el riesgo del uso de la ciencia como naturalización de los social." En: Revista

Iberoamericana sobre calidad, eficacia y cambio en educación. Volumen 9. N° 2.

- VALLEJOS, I. (2005) "Parecerse a nosotros. Debates acerca de las representaciones sociales de los docentes de educación básica acerca de la discapacidad." En Colección: Ensayos y Experiencias N°59 "Comunidad, discapacidad y exclusión social. La construcción social de la normalidad. Alteridades, diferencia y diversidad." Argentina-México: Editorial Noveduc. Pp. 69 - 80.

_____ (2009) "La categoría de normalidad: una mirada sobre viejas y nuevas formas de disciplinamiento social." En: ROSATO, A. y ANGELINO, M. A. (Coords.) "Discapacidad e ideología de la normalidad. Desnaturalizar el déficit." Buenos Aires: Noveduc libros. Pp. 95 - 115

- VALLEJOS, I.; KIPEN, E.; ALMEIDA, M. E.; SPADILLERO, A.; FERNÁNDEZ, M. E.; ANGELINO, M. A y otros (2005) "La producción social de la discapacidad. Aportes para la transformación de los significados socialmente contraídos." En Colección: Ensayos y Experiencias N°59 "Comunidad, discapacidad y exclusión social. La construcción social de la normalidad. Alteridades, diferencia y diversidad." Argentina-México: Editorial Noveduc. Pp. 31- 40.

Fuentes documentales:

- Abreu, J., Demaría, A., Estrada y Moreira, M. (2010) Investigación: "Discapacidad auditiva y comunicación en la familia". Taller de Investigación. Docente: Celmira Bentura. FCS. Udelar.
- Castillo, J. P., Demaría, A., Menyóu, L. y Moreira, M. (2009) Informes de práctica pre-profesional MIP II N° 9 y N° 10. Docente: María Noel Míguez. FCS – Udelar.

- Decreto 389/008 detección temprana:
http://archivo.presidencia.gub.uy/_web/decretos/2008/08/128_26%2006%202008_00001.PDF
- Ley N° 17.378 Reconocese a todos los efectos a la lengua de señas uruguaya como la lengua natural de las personas sordas y de sus comunidades en todo el territorio de la republica. Julio de 2001. Extraído en setiembre de 2012 de:
<http://200.40.229.134/leyes/AccesoTextoLey.asp?Ley=17378&Anchor=>
- Ley N°18.437. Ley General de Educación. Enero de 2009. Extraído en setiembre de 2012 de:
<http://www.parlamento.gub.uy/leyes/AccesoTextoLey.asp?Ley=18437&Anchor=>
- Presidencia de la República (2010) "Avance para la sociedad. ASSE presentí programa de detección temprana de Hipoacusia o sordera en el recién nacido." Extraído en agosto 2010 de:
<http://archivo.presidencia.gub.uy/sci/noticias/2010/05/2010050603.htm>